

VOLUMEN 1 - NÚMERO 1

JUNIO - DICIEMBRE (2023)



Revista
Jiboa

Revista Académica - Científica de la Facultad
Multidisciplinaria Paracentral

Universidad de El Salvador





Autoridades Universitarias

M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado
Rector

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López
Vicerrector Académico

Ing. Agr. M.Sc. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Vicerrector Administrativo

Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
Secretario General

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
Fiscal General

M.Sc. Carlos Armando Villalta
Presidente Asamblea General Universitaria (AGU)

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores
Decano
Facultad Multidisciplinaria Paracentral

M.Sc. Luis Alberto Mejía Orellana
Vice-Decano
Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Equipo Editorial

Jossue Humberto Henríquez Garcia
Editor

David Flores Guzmán
Maquetador

Oscar Antonio Urias Santamaria
Soporte Digital

Kevin Eduardo Portillo Duran
Soporte Digital

Jessica Lizeth Garcia Cruz
Correctora de Estilo

Comité Científico

Luis Ernesto Paz Quintanilla
Docente en el Departamento de Ciencias
Económicas, Facultad Multidisciplinaria Paracentral,
UES

Jossue Humberto Henríquez Garcia
Coordinador del Centro de Estudios de Opinión
Pública, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, UES

Maria Inés Dávila Medina
Coordinadora de la Unidad de Investigación,
Facultad Multidisciplinaria Paracentral, UES

Jessica Lizeth Garcia Cruz
Representante del Departamento de Ciencias de la
Educación en la Unidad de Investigación, Facultad
Multidisciplinaria Paracentral, UES



REVISTA JIBOA

Revista Académica-Científica de la Facultad
Multidisciplinaria Paracentral
Volúmen 1, Número 1
Junio-Diciembre
Año 2023

<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/rj-ues>
revista.jiboa@ues.edu.sv

Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Universidad de El Salvador
Avenida Crescencio Miranda, San Vicente San
Vicente, El Salvador

Enfoque y Alcance

La Revista Jiboa es la revista de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador (UES). La revista está a la disposición de los docentes y estudiantes de la Facultad y de otras instituciones nacionales o extranjeras que deseen publicar artículos científicos originales e inéditos, es gratuita y de acceso abierto a los lectores.

La revista se publica de manera semestral, los artículos se someten a evaluación por pares en doble ciego.

Trabajos aceptados

La revista acepta trabajos de carácter multidisciplinario en las ciencias sociales y naturales.

Objetivo

El objetivo de la revista es difundir los resultados de diferentes investigaciones sobre temas relevantes de la región paracentral, nacional e internacional, realizados por profesores, estudiantes y personal de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral con un enfoque transdisciplinario, fomentando la investigación y el debate académico, promoviendo la colaboración entre investigadores y académicos a nivel global.

Público

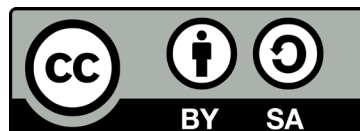
La Revista se encuentra dirigida a un público académico que comprenden docentes y estudiantes tanto a nivel nacional como internacional.

Periodicidad

Tiene una periodicidad continua con un mínimo de publicaciones de un número anual.

Aclaratoria

Las ideas y opiniones contenidas en los trabajos y artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y no expresan necesariamente el punto de vista de la Universidad de El Salvador.



Contenido | Content

Caracterización socioeconómica y política de las mujeres del territorio Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco	5
<i>Socioeconomic and political characterization of women in the Bajo Lempa territory and in the Bahía de Jiquilisco</i>	
María Inés Dávila Medina, Jessica Lizeth García Cruz, Jossué Humberto o Henríquez García, Erick Walberto Mejía Fuentes, Mariela Stefany Panameño Cortez, Kelvin Adrián Sandoval Realegeño, Ingrid Melissa Villalta Monzón	
Inserción laboral de los graduados de Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral (2003 - 2022)	15
<i>Labor Market Insertion of Computer Systems Engineering Graduates of the “Facultad Multidisciplinaria Paracentral” (2003 - 2022)</i>	
Jossué Humberto Henríquez García, María Inés Dávila Medina	
Algunos efectos de la implementación de la modalidad de educación semipresencial en la FMP-UES para la pandemia COVID-19	24
<i>Some effects of implementing the blended education modality in the FMP-UES for the COVID-19 pandemic</i>	
Jossué Humberto Henríquez García, María Inés Dávila Medina	
Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral sobre el régimen de excepción en El Salvador	35
<i>Opinion of the student community of the Facultad Multidisciplinaria Paracentral on the exception regime in El Salvador</i>	
Mayeli Asucena Barrera Ramírez, Wendy Carolina Cañas Villalta, Yolanda de Jesús Echeverría Flores, Mirna Beatriz Escolán Reyes, Yasmin Elizabeth Esquivel Lizama, Kevin Antonio Hernández Nieto, Pacita Berlany Martínez Gámez, Jessica Gabriela Merino Guevara, Ana Guadalupe Ponce Chicas, Julio Cesar Rivera González, Azucena Cristabel Rodríguez Serrano, María Inés Dávila Medina	
Uso del Bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador	45
<i>Use of Bitcoin as a legal tender in El Salvador</i>	
Luis Ernesto Paz Quintanilla, José Gerardo Márquez Romero, Johana Ermelinda Calles Ramos	

Caracterización socioeconómica y política de las mujeres del territorio Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco

Socioeconomic and political characterization of women in the Bajo Lempa territory and in the Bahía de Jiquilisco

María Inés Dávila Medina^{1,2}, Jessica Lizeth García Cruz^{1,3}, Jossué Humberto Henríquez García^{1,4}, Erick Walberto Mejía Fuentes^{1,5}, Mariela Stefany Panameño Cortez^{1,6}, Kelvin Adrián Sandoval Realegeño^{1,7}, Ingrid Melissa Villalta Monzón^{1,8}

- 1 Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Universidad de El Salvador, El Salvador
- 2 ORCID: 0000-0002-8871-730X
- 3 ORCID: 0000-0001-5947-0638
- 4 ORCID: 0009-0005-6447-4314
- 5 ORCID: 0009-0006-2416-0676
- 6 ORCID: 0009-0001-9685-9164
- 7 ORCID: 0009-0005-5070-2822
- 8 ORCID: 0009-0009-4743-4264

Correspondencia

maria.davila@ues.edu.sv

RESUMEN

Objetivo: explorar la situación socioeconómica y política de las mujeres del territorio Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco, que participan en los procesos promovidos por la Asociación Mangle. Metodología: estudio exploratorio realizado con 104 mujeres de 10 comunidades del territorio Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco, en noviembre de 2022. Se elaboró un cuestionario para registrar información demográfica, vivienda y servicios, agua y saneamiento, salud, actividades económicas y dinámica de participación. Se utilizó el programa PSPP para realizar análisis de estadísticas descriptivas. Resultados: La mayoría de mujeres tiene entre 31 y 50 años (56.7%),

el 62.5% expresó haber cursado algún grado de primaria, el 92.3% se dedica a labores domésticas. El 76.9% habita en vivienda propia, el 92.3% cuenta con energía eléctrica, el 72.1% tiene servicio de agua domiciliar y el 98% cuenta con servicio sanitario. En su mayoría, no realizan adecuado manejo de aguas grises y desechos sólidos. El 91.3% aseveró que las mujeres de la comunidad se examinan para prevenir cáncer cérvico-uterino y el 68.3% afirmó que se examinan para prevenir cáncer de mama. El 75% de las familias de las mujeres cría aves de corral. Las actividades económicas se realizan principalmente para el consumo familiar. El 70.2% de las mujeres afirmó no pertenecer a alguna organización, aunque el 99% reconoce la importancia de la participación de las mujeres. Conclusión: Las mujeres que participan de forma activa en los procesos promovidos por la Asociación Mangle tienen dos grandes ventajas, la primera es que cuentan con una base material productiva que les permite condiciones básicas para realizar actividades de subsistencia. La segunda ventaja es que tienen conciencia sobre la importancia de la organización y al menos cerca de la tercera parte se encuentra activa en el territorio Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco.

Palabras clave: mujeres, características demográficas, subsistencia familiar, participación, salud sexual y reproductiva.

ABSTRACT

Objective: explore the socioeconomic and political situation of women in the Bajo Lempa and Bahía de Jiquilisco territory, who participate in the processes promoted by the Mangle Association. Methodology: exploratory study carried out with 104 women from 10 communities in the Bajo Lempa and Bahía de Jiquilisco territory, in November 2022. A questionnaire was elaborated to record demographic information, housing and services, water and sanitation, health, economic activities and participation dynamics. The PSPP program was used to perform descriptive statistical analysis. Results: The majority of women are between 31 and 50 years old (56.7%), 62.5% expressed having completed some grade of primary school, 92.3% are dedicated to domestic work. 76.9% live in their own home, 92.3% have electricity, 72.1% have home water service and 98% have sanitary service. For the most part, they do not adequately manage gray water and solid waste. 91.3% stated that women in the community are examined to prevent cervical-uterine cancer and 68.3% stated that they are examined to prevent breast cancer. 75% of women's families raise poultry. Economic activities are ca-

ried out mainly for family consumption. 70.2% of women stated that they did not belong to any organization, although 99% recognized the importance of women's participation. Conclusion: Women who actively participate in the processes promoted by the Mangle Association have two great advantages, the first is that they have a productive material base that allows them basic conditions to carry out subsistence activities. The second advantage is that they are aware of the importance of the organization and at least close to a third is active in the Bajo Lempa and Bahía de Jiquilisco territory.

Keywords: women, demographic characteristics, family subsistence, participation, sexual and reproductive health.

INTRODUCCIÓN

La preocupación sobre la problemática que enfrentan las mujeres tiene a su base los análisis sobre la discriminación de género y las consecuencias que se evidencian de forma directa en la vida de las mujeres, tales como la pobreza y la violencia en los ámbitos familiar, comunitario y laboral, así como la negación de espacios y mecanismos para la expresión y participación política.

“La desigualdad de género surge de las construcciones socioculturales e históricas que transforman las diferencias sexuales en discriminaciones. Éstas se expresan en la división sexual del trabajo y en un acceso diferencial y jerarquizado a los recursos materiales y simbólicos, así como al poder en sus distintas expresiones.” (UNIFEM, 2009, p. 35)

La evaluación sobre la situación de las mujeres en el plano internacional fue promovida a mediados del siglo XX en el interior de la Organización de las Naciones Unidas, obteniéndose información “por país de la situación política y jurídica de las mujeres, que con el tiempo serviría de base para la redacción de los instrumentos de derechos humanos.” (Luchsinger & UN Women, 2019).

Para la década de 1970 la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL) asumió la tarea de realizar “estudios sobre las medidas necesarias para la participación de las mujeres en el desarrollo de la región y la eliminación de toda discriminación educacional,

laboral y económica para la mujer,” (ONU, 1982) con lo cual se obtuvo información sobre la situación de las mujeres de la región latinoamericana que podía ser retomada por los gobiernos para la elaboración de las políticas públicas.

En el plano internacional se ha continuado la elaboración de estudios enfocados en la situación de la mujer, que se preparan con cierta periodicidad, como el “Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo” publicado cada cinco años para la Organización de las Naciones Unidas (UN Women, 2014). Por su parte, en la CEPAL se ha incorporado la perspectiva de género como eje transversal en el trabajo en la región.

El estudio sobre la situación de vida de las mujeres en El Salvador tiene entre sus antecedentes los compromisos adquiridos por el Estado sobre la protección de los derechos de las mujeres, a través de la firma de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ratificada en 1981 y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Bélem Do Pará) ratificada en 1995.

En el ámbito nacional, se emite la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar en 1996, pero el marco normativo específico sobre igualdad y equidad de género se establece en 2010 con la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV) y en 2011 se emite la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), además, en 2014 se establece la Ley Especial contra la Trata de Personas.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos internacionales, el movimiento de mujeres incidió en la creación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) en 1996, para asumir la misión de dar seguimiento al cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer, así como “promover el desarrollo integral de la mujer [...] promover anteproyectos Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer [...] y propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil”. (ISDEMU, S/F)

Por su parte, la ciudadanía también ha creado instancias dirigidas a implementar acciones de beneficio

para las mujeres, entre estas organizaciones se puede mencionar: Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas), Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) y Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas). Las estrategias impulsadas por estas organizaciones se orientan a “la generación de ingresos, derechos sexuales y reproductivos, erradicación de la violencia contra las mujeres, derechos laborales y empoderamiento de las mujeres” (Navas, 2012), entre otras.

La generación de conocimiento sobre la situación de las mujeres facilita la dinamización de propuestas, por lo que algunos de los temas que se reconocen como centrales para identificar la situación de desigualdad e inequidad de género son, por ejemplo, la segregación de trabajos de acuerdo a estereotipos de género y el rezago educativo, lo que pone en evidencia la situación de desventaja de las mujeres por la “doble exclusión del mercado laboral y del sistema educativo”. (ONU Mujeres)

En tal sentido, la información que se registra sobre la situación de las mujeres en contextos específicos, como la región del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco, es un aporte al conocimiento de este territorio y un referente para la valoración, con perspectiva de género, del avance en la reducción de las inequidades y desigualdades.

METODOLOGÍA

Esta investigación se realizó desde un enfoque cuantitativo, de alcance exploratorio y descriptivo, para lo cual se aplicó la técnica de la encuesta con una muestra no probabilística. Se elaboró un cuestionario como instrumento para la recolección de datos en campo, aplicándose en 10 comunidades ubicadas en el Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco: Ceiba Doblada, El Mono, San Juan del Gozo, La Canoíta, La Chacastera, Amanda López, 13 de febrero, San Hilario, Salinas del Potrero y La Casona.

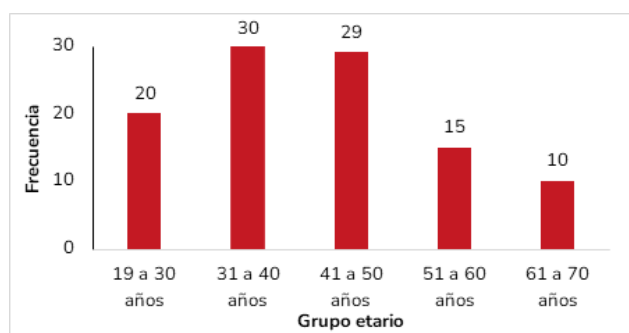
En la encuesta se exploraron datos demográficos (escolaridad, edad, situación familiar, situación laboral y

jefatura familiar), vivienda y servicios (energía eléctrica y comunicaciones) agua y saneamiento (disposición de excretas, desechos sólidos y aguas grises), situación de salud (enfermedades crónicas, lugares de atención y salud sexual y reproductiva), actividades económicas (producción y destino de la producción) y la dinámica de participación.

En noviembre de 2022 se encuestaron 104 mujeres de igual número de familias, con edades que van de los 19 a los 69 años y que han sido participantes en diferentes proyectos ejecutados por la Asociación Mangle (organización comunitaria del territorio). Durante la fase de recolección de datos fue importante el apoyo de personas con liderazgo de cada comunidad y el acompañamiento de la Unidad de la Mujer de la Asociación Mangle, quienes establecieron la coordinación logística, facilitaron la comunicación con las mujeres en cada comunidad y acompañaron al equipo técnico durante el trabajo en campo. Los datos fueron analizados con el programa PSPP.

Figura 1

Distribución de mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco por grupos etarios



RESULTADOS

Características demográficas de las mujeres del territorio

El mayor número de mujeres encuestadas residen en San Hilario, que representa en 24%, en segundo lugar, las mujeres provienen de Amando López con el 14.4%, y en menor número participaron mujeres de La Chacastera, Salinas del Potrero y La Canoíta.

Del total de mujeres participantes en el estudio (Fi-

Figura 2

Nivel de escolaridad de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco

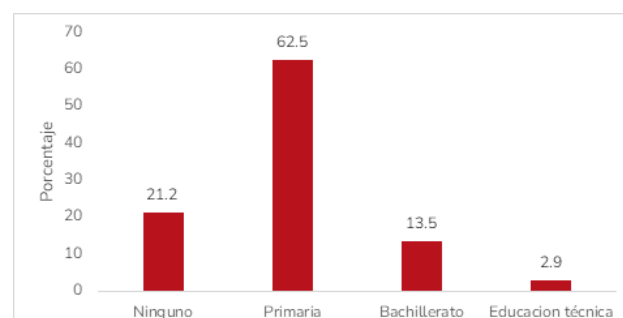
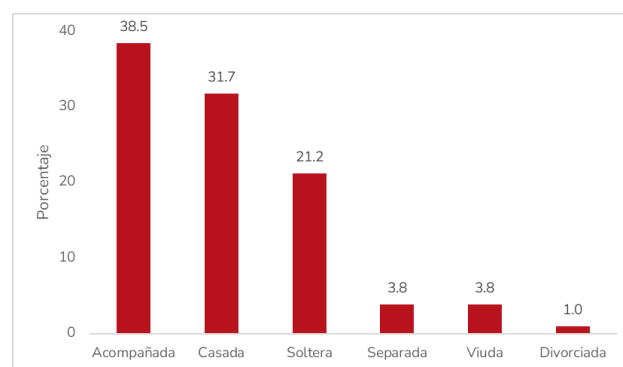


Figura 3

Situación familiar de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco



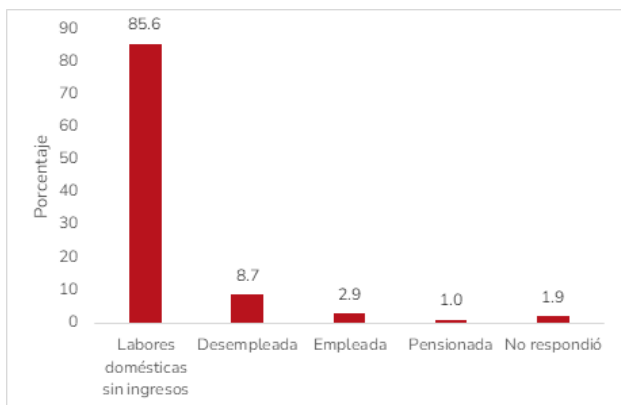
gura 1), el mayor número se encuentra en los rangos de 31 a 40 años (28.8%) y de 41 a 50 años (27.9%). Mientras que el rango de edad con menor número de personas encuestadas es el de 61 a 70 años (9.6%).

Del total de población (Figura 2), el 21.2% afirmó no haber estudiado, el 62.5% expresó haber cursado algún grado de primaria, el 13.5% aseguró que realizó estudios de bachillerato y el 2.9% ha alcanzado algún nivel de educación técnica o universitaria. Estos datos reflejan el bajo nivel de escolaridad de las mujeres en este contexto.

Respecto a la situación familiar de la población encuestada (Figura 3), se tiene predominancia de la población acompañada (38.5%), casada (31.7%) y soltera (21.2%). Mientras que los menores porcentajes se encuentran en la población separada (3.8%), viuda (3.8%) y divorciada (1%).

Figura 4

Situación laboral de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco



El 92.3% de mujeres afirmó que se dedica a las labores domésticas, aunque algunas mencionaron como principal ocupación el comercio, la agricultura y la conducción de vehículos. Sin embargo, al preguntar sobre su situación laboral (Figura 4), el 85.6% de las mujeres expuso que realizan labores domésticas sin remuneración, el 8.7% afirma estar desempleada, el 2.9% es empleada, el 1% es pensionada y el 1.9% no respondió. Es decir, se tiene un porcentaje sobresaliente de mujeres realizando labores domésticas sin remuneración.

Al observar de forma conjunta el nivel de escolaridad y la situación laboral de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco (Tabla 1), se tiene que las tres personas que aseguraron tener educación técnica o universitaria no realizan actividades remuneradas; asimismo, de las 14 mujeres que alcanzaron el bachillerato, solo una afirmó tener empleo; de similar forma, de 65 mujeres con estudios de primaria sólo dos afirmaron

que tenían empleo y una era pensionada. Estos datos exponen la situación de dependencia económica de las mujeres del territorio, aún cuando se han alcanzado niveles de estudios de secundaria o superior.

De acuerdo con la información proporcionada por el grupo de mujeres encuestadas sobre sus familias (Figura 5), en el 50% de los casos la jefatura la asume una mujer, mientras que en el otro 50% la jefatura es asumida por un hombre de la familia.

Figura 5

Jefatura de hogar en familias de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco

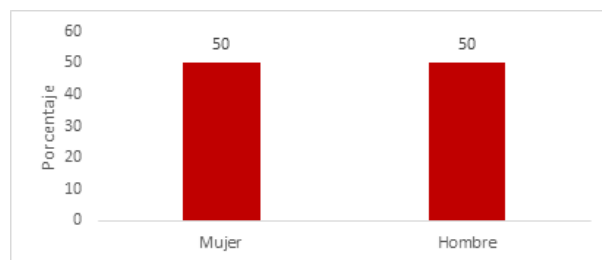


Figura 6

Situación de propiedad de la vivienda de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco

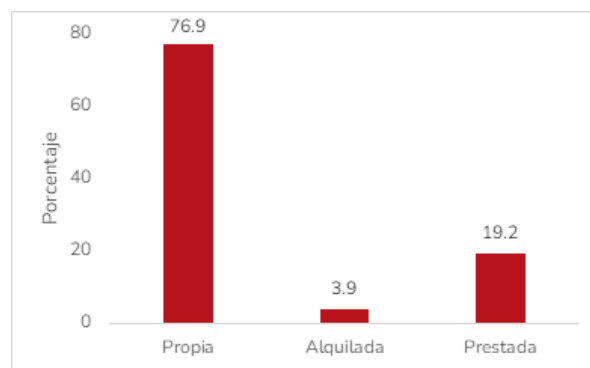


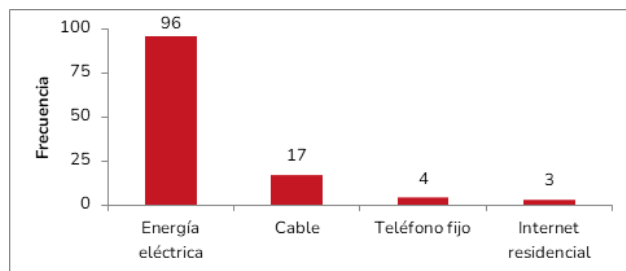
Tabla 1

Situación laboral según nivel de escolaridad de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco

Situación Laboral	Nivel de escolaridad				Total
	Ninguno	Primaria	Bachillerato	Educación técnica o universitaria	
Empleada	0	2	1	0	3
Labores domésticas	20	57	10	2	89
Desempleada	2	4	2	1	9
Pensionada	0	1	0	0	1
Total	22	64	13	3	102

Figura 7

Servicios con los que cuenta la vivienda de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco



Situación de acceso a la vivienda y servicios

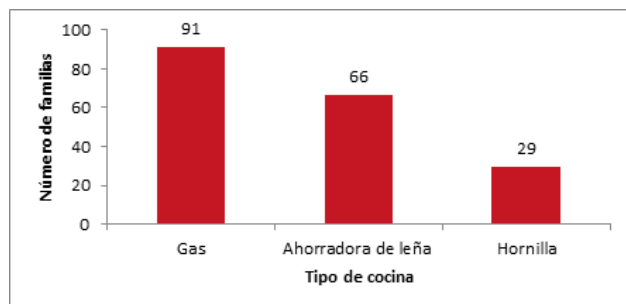
Con relación a la vivienda (Figura 6), un poco más de tres cuartas partes de mujeres participantes en este estudio afirman habitar una vivienda propia (76.9%), el 19.2% habita en una vivienda prestada y el 3.8% alquila la vivienda.

Entre los materiales de construcción de las viviendas de la población encuestada predomina la vivienda de bloque (49%), en segundo lugar, se tiene la vivienda mixta (21.2%); en menor número se tienen viviendas construidas con lámina, ladrillo, adobe, bahareque y madera.

Las viviendas de las personas encuestadas (Figura 7) cuentan en su mayoría con el servicio de energía eléctrica (92.3%), seguido del servicio de cable (16.3%), muy pocas viviendas cuentan con teléfono fijo (3.8%) o con internet residencial (2.9%).

Figura 8

Tipo de energía que utilizan para cocinar, las familias de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco



Sobre el tipo de energía que utilizan para cocinar (Figura 8), en su mayoría las familias de las mujeres encuestadas utilizan cocina de gas (87.5%), además, casi dos terceras partes utilizan cocina ahorradora de leña (63.5%) y un poco más de la cuarta parte utiliza hornilla convencional (27.9%).

En cuanto al abastecimiento de agua para consumo humano (Figura 9), el 72.1% de las mujeres afirmaron que sus viviendas cuentan con chorro domiciliar abastecido por un sistema comunitario, un 15.4% se abastece de pozo familiar, en menor medida las familias se abastecen mediante chorro público, chorro compartido con familias vecinas o utilizan agua de nacimiento o río; además se tienen casos de familias que compran agua o extraen agua de puntera (mecanismo para la extracción de agua a través de un tubo y una bomba de motor). Cabe mencionar que algunas familias tienen más de una forma de abastecimiento de agua.

El servicio sanitario que predomina en las viviendas de la población encuestada (Figura 10) es la letrina de tipo abonera (84.6%), en menor medida la población afirmó tener letrina de fosa (13.5%) y letrina solar (1%), y al menos dos personas encuestadas afirmaron que en sus viviendas no cuentan con servicio sanitario.

Al preguntar a la población encuestada sobre la disposición de aguas grises en sus viviendas, el 81.7% afirmó que tira las aguas grises en el solar, el 16.4% las tira a la calle, el 4.8% expuso que deposita las aguas grises en pozo resumidero y otro 4.8% informó que utiliza esta agua para regar. En algunos casos se práctica más de una forma de disposición de aguas grises.

La población encuestada afirmó que los desechos sólidos generados en sus viviendas son: plásticos (95.2%), papel (58.7%), desechos orgánicos (43.3%), latas (35.6%) y vidrios (28.9%). Al indagar sobre la disposición de los desechos sólidos generados en las viviendas, se destaca la quema (76%), entierro de desechos (28.9%) y tirarla en el solar (10.6%); en menor medida, las personas separan los materiales para reciclaje (7.7%), tiran en lote baldío (6.7%), utilizan desechos orgánicos (4.8%), llevan a centro de acopio (2.9%), tiran en la calle (1%), los recogen (1%) y reutilizan (1%).

Figura 9

Formas de abastecimiento de agua para el consumo de las familias de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco

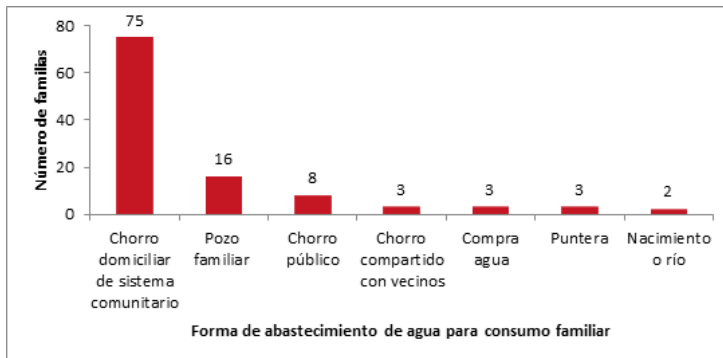


Figura 10

Tipo de servicio sanitario en las viviendas de las familias de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco.

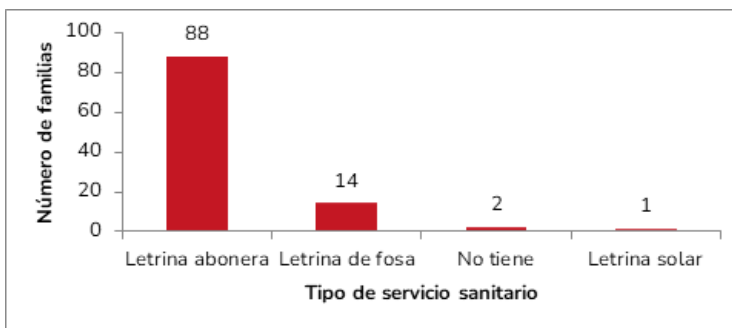
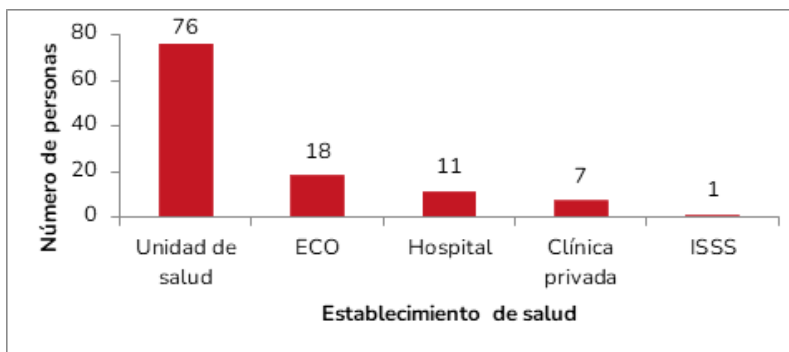


Figura 11

Establecimiento de salud al que acuden en caso de enfermedad, las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco



Aspectos relacionados con la salud de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco

Al indagar sobre la situación de salud de las personas encuestadas se registra que el 15.4% padece hipertensión, el 11.5% son personas con diabetes, el 3.4% afirmó tener afectaciones cardiacas, ninguna persona expresó tener insuficiencia renal. Además, algunas

personas mencionaron otras afectaciones a su salud, como: alergias, artritis, afecciones al aparato respiratorio, colesterol, triglicéridos, migraña, hígado graso, parálisis cerebral, problemas con la vista y la tiroides.

En caso de enfermedad (Figura 11), en su mayoría las personas encuestadas afirmaron que asisten a la Unidad de salud (73.1%), el 17.3% aseveró que se

atiende en el ECO, un 10.6% manifestó atenderse en el hospital, el 6.7% se atiende en clínica privada y una persona afirmó que se atiende en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Asimismo, el 91.3% de las personas encuestadas afirmó que las mujeres de la comunidad se realizan exámenes para prevenir cáncer cérvico-uterino, mientras que el 68.3% afirmó que las mujeres de la comunidad se realizan exámenes para prevenir cáncer de mama.

También se indagó sobre las principales actividades recreativas a las que tienen acceso las mujeres de la comunidad, obteniéndose que más de la mitad de las personas encuestadas no respondieron (60.6%). Mientras, en el conjunto de personas que sí respondieron, se destacan: actividades deportivas (19.2%) y celebraciones comunitarias (12.5%), y en menor número se mencionan actividades familiares, de mujeres, educativas, religiosas, artísticas y de salud.

Al preguntar sobre las principales afectaciones al medio ambiente de las comunidades, un 37.5% de las personas encuestadas coincidieron en responder la quema de basura, para el 20.2% es la basura, un 15.4% identificó la deforestación, el 11.5% mencionó las inundaciones, un 4.8% expresó que la afectación es por el uso de agrotóxicos, otro 4.8% respondió que es la quema de cañales, y en menor número se mencionaron los desastres, el humo y la quema de árboles.

Figura 12

Actividades económicas que realizan las familias de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco

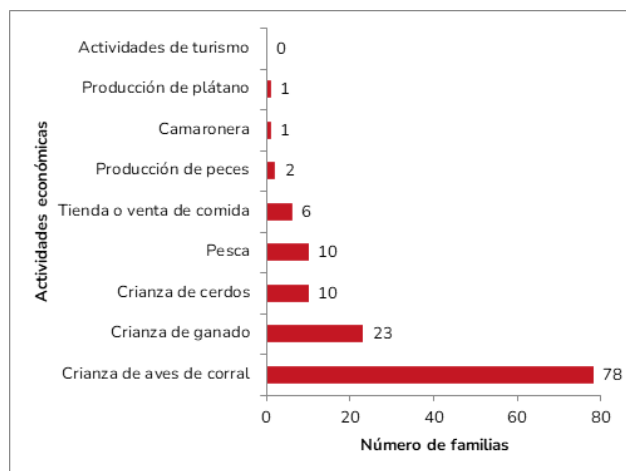
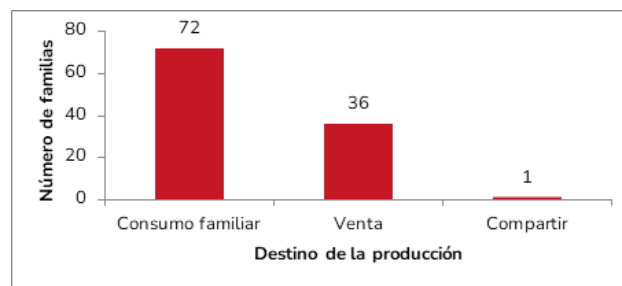


Figura 13

Destino de los productos obtenidos en las actividades: agricultura, pesca o ganadería, que realizan las familias de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco.



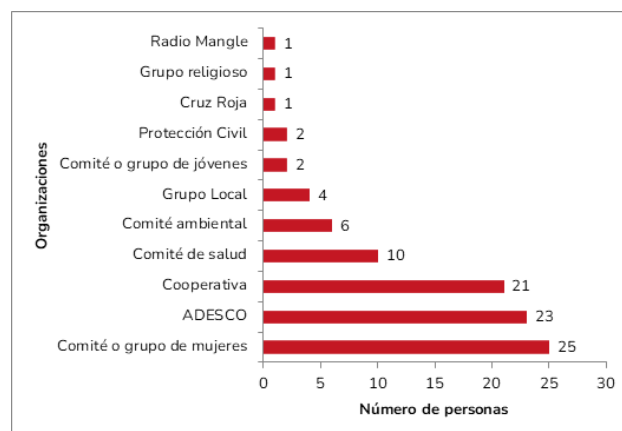
Actividades económicas de las familias de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco

En el ámbito económico se indaga sobre las actividades que realizan las familias de las personas encuestadas (Figura 12), destacándose que tres cuartas partes del total de familias realizan la crianza de aves de corral (75%), el 22.1% de familias realiza la crianza de ganado, el 9.6% cría cerdos, un 9.6% realiza la pesca, el 5.8% tiene tienda o venta de comida, y en menor número se mencionó producción de peces, camarones y plátano. Además, ninguna persona mencionó que su familia realiza actividades de turismo.

Sobre el destino de los productos obtenidos en agricultura, pesca o ganadería (Figura 13), un poco más de dos terceras partes (69.2%) de las personas encuestadas expresan que se produce para el consumo

Figura 14

Organizaciones en las que han participado las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco



familiar, un 34.6% manifiestan que la producción es para la venta, mientras que sólo una persona afirmó que comparte la producción obtenida.

Las mujeres encuestadas distinguen en cuanto a quien toma la decisión sobre el uso de los recursos económicos, así se tiene que en el 40.4% de familias la decisión la toman ambos (mujer y hombre), en el 32.7% de familias la decisión la toma la mujer, mientras que en el 21.2% la toma el hombre. Además, un 5.8% de personas no dio información en esta pregunta.

Dinámica de participación de las mujeres del Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco

Al preguntar si ha formado parte de alguna organización en su comunidad, la población encuestada expone que se ha integrado a una o varias organizaciones de forma simultánea, las cuales abordan diversas temáticas, como se puede observar en la Figura 14, destacándose que el 24% de las mujeres reconocen haber participado en comités o grupos de mujeres.

Las asociaciones de desarrollo comunal (ADESCO) han sido un espacio en el que las mujeres han tenido experiencia organizativa, de acuerdo con el 22.1% de las encuestadas. Mientras que en las cooperativas ha participado el 20.2% de mujeres encuestadas. Asimismo, el 9.6% de encuestadas ha participado en comités de salud, el 5.8% en comités ambientales y el 3.4% en grupos locales de la Coordinadora del Bajo Lempa. En menor número, las mujeres encuestadas reconocieron haber participado en comités o grupos de jóvenes, co-

misiones de protección civil, Cruz Roja, grupos religiosos y la Radio Mangle.

En la actualidad, el 70.2% de las mujeres afirmó no pertenecer a alguna organización, mientras que el 29.8% reconoció su pertenencia a diversas estructuras organizativas del territorio. El 10.6% expresó que forma parte de los grupos locales de la Coordinadora del Bajo Lempa, 8.7% aseveró pertenecer a la ADESCO (Asociación de Desarrollo Comunal), el 6.7% forma parte de una asociación de mujeres, una persona participa en Comunidades Eclesiales de Base, una pertenece a la Red de Radioescuchas, otra persona es integrante de la Cooperativa Nuez de Oro y una afirma ser socia de una cooperativa camaronera.

Al analizar la situación laboral y la pertenencia a alguna organización, se destaca que las mujeres que realizan labores domésticas son quienes se involucran en las diversas estructuras organizativas del territorio. Lo que significa la realización de doble jornada, que incluye el trabajo comunitario y las labores de cuidado realizadas en el hogar.

De acuerdo con la figura 15, casi tres cuartos de la población encuestada (74%) opina que es muy importante la participación de las mujeres en una organización o asociación, el 25% lo considera completamente importante, mientras que el 1% lo considera poco importante.

CONCLUSIONES

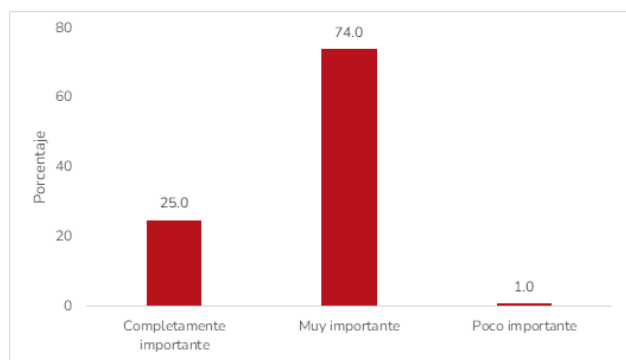
El objetivo principal de este estudio es analizar las condiciones socioeconómicas y políticas de las mujeres que participan en los procesos promovidos por la Asociación Mangle en el territorio Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco, por lo que a partir de los resultados se plantean las siguientes conclusiones:

Al menos la mitad de las mujeres que se incluyeron en el estudio están en edad productiva, en condiciones de haber acumulado una significativa experiencia de vida y labores. Es relevante que en este sector poblacional se encuentren mujeres con estudios universitarios, lo que puede aportar en calidad a los procesos locales.

El aporte de las mujeres al trabajo socialmente necesario para la reproducción social es clave, sin embargo,

Figura 15

Opinión de la población encuestada, acerca de la importancia de la participación de las mujeres en una organización o asociación.



en su amplia mayoría se realiza sin obtener remuneración. Una minoría de las mujeres de la población que ha estudiado perciben ingresos a partir de empleos, pero la mayoría realiza labores agropecuarias para la subsistencia. La conducción de las familias radica mayoritariamente en las mujeres, dado que en un 40% de las familias las decisiones económicas son compartidas con hombres, mientras que en otro 50% de las familias la conducción familiar es predominantemente de las mujeres.

Las mujeres tienen la fortaleza de una vivienda propia con una buena dotación de servicios, pero se debe mejorar en lo que se refiere a sistemas adecuados para el manejo de desechos y aguas residuales. Un alto porcentaje de mujeres y sus familias tienen instalación de letrina de tipo abonera, que al tener un adecuado uso y mantenimiento representa una tecnología que reduce la contaminación por excretas. Los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres se corresponden consecuentemente con prácticas de auto-cuidado y solidaridad comunitaria, además de un acercamiento con las instancias de salud donde se realizan estos exámenes.

Las mujeres que participan con Asociación Mangle mayoritariamente reconocen la relevancia de la organización comunitaria y sectorial de las mujeres en particular. Una importante proporción, cercana al 30% pertenece a una organización, aunque en general debe acotarse que el desempeño organizativo se realiza como una doble jornada, dado que se realiza de forma paralela a los trabajos de cuidado y labores domésticas. Se podría inferir una triple jornada si se considera que la mayoría de las familias realiza la crianza de aves, que es una actividad productiva delegada a las mujeres.

De forma general, se concluye que las mujeres que participan de forma activa en los procesos promovidos por la Asociación Mangle tienen dos grandes ventajas, la primera es que cuentan con una base material productiva que les permite condiciones básicas para realizar actividades de subsistencia. La segunda ventaja es que tienen conciencia sobre la importancia de la organización y al menos cerca de la tercer parte se encuentra activa en el territorio Bajo Lempa y Bahía de Jiquilisco.

REFERENCIAS

- ISDEMU. S/F. Marco institucional. Historia. <https://isde-mu.gob.sv/marco-institucional/>
- Luchsinger, G., & UN Women. (2019) A short history of the Commission on the Status of Women. UN Women.
- Navas. C. 2012. Sufragismo y feminismo. Visibilizando el Protagonismo de las Mujeres Salvadoreñas. CIC-UES. 380 p.
- ONU. 1982. Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina. Chile, 1982. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/bda1565c-b1d5-4894-bf0f-44e53b78b0f4/content>
- ONU Mujeres. (2020). Perfil de país según igualdad de género. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2020/09/Perfil%20de%20pais%20segun%20igualdad%20de%20genero_FINAL-comprimido.pdf
- Serret, E. (2007). Estrategia contra la discriminación de género. Análisis y propuestas. Colección "Estudios", núm. 6. CONAPRED. México. 83 p. <https://sindis.conapred.org.mx/investigaciones/estrategia-contra-la-discriminacion-de-genero-analisis-y-propuestas/>
- UNIFEM. (2009). Mujeres y economías locales, territorios, saberes y poderes. Reconociendo las rutas del emprendimiento desde la geografía profunda de la América del centro. UNIFEM, MyDEL. Guatemala. 276 p. <https://www.local2030.org/library/69/Mujeres-y-Economias-Locales,-territorios,-saberes-y-poderes.pdf>
- UN Women. (2014). The World Survey on the role of women in development 2014: Gender equality and sustainable development. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2014/10/world-survey-2014>

Inserción laboral de los graduados de Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral (2003 - 2022)

Labor Market Insertion of Computer Systems Engineering Graduates of the “Facultad Multidisciplinaria Paracentral” (2003 - 2022)

Jossué Humberto Henríquez García,^{1,2} María Inés Dávila Medina^{1,3}

- 1 Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Universidad de El Salvador, El Salvador
- 2 ORCID: 0009-0005-6447-4314
- 3 ORCID: 0000-0002-8871-730X

Correspondencia

jossue.henriquez@ues.edu.sv

RESUMEN

La investigación realizada en 2022 en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral con los graduados de la carrera de Ingeniería de Sistemas informáticos con el objetivo de conocer las valoraciones sobre el desarrollo profesional y académico de los graduados entre el 2003 y 2022. La investigación se basó en un estudio descriptivo, dividido en tres fases: planificación, ejecución y análisis de datos. Durante la fase de planificación, se diseñó un cuestionario con preguntas mayormente cerradas. La fase de ejecución involucró la distribución del cuestionario mediante Google Forms, utilizando el correo institucional y redes sociales como Facebook. En la fase de análisis de datos, las respuestas recopiladas se procesaron en Excel y luego se analizaron con el software estadístico PSPP. Se llevaron a cabo análisis de frecuencias y cruces de variables para identificar patrones y diferencias, considerando factores como género y años de experiencia laboral. La participación fue 216 graduados (68.52% hombres y 31.48% mujeres), de los cuales el 96.30% se encontraban laborando al momento de realizar el estudio, un porcentaje significativo (44%) ya poseía un empleo for-

mal al momento de graduarse. Se encontró que el 64.35% estaba desempeñando sus labores en algunas de las áreas de informática (programación, administración de centros de cómputo, Full stack developer, análisis, etc.), y existe un 37.50% han realizado actividades de emprendimiento tanto de forma individual como grupal.

Palabras clave: Empleabilidad, inserción laboral, emprendimiento informático, Ingeniería de sistemas informáticos.

ABSTRACT

The research carried out in 2022 at the Paracentral Multidisciplinary Faculty with graduates of the Computer Systems Engineering career seeks to know the assessments of the professional and academic development of graduates between 2003 and 2022. The research was based on a quantitative approach, divided into three phases: planning, execution, and data analysis. During the planning phase, a questionnaire with mostly closed questions was designed. The execution phase involved the distribution of the questionnaire through Google Forms, using institutional mail and social networks such as Facebook. In the data analysis phase, the collected responses were processed in Excel and then analyzed with the statistical software PSP. Frequency and crossover analysis of variables were carried out to identify patterns and differences, considering factors such as gender and years of work experience. The participation was 216 graduates (68.52% men and 31.48% women), of which 96.30% were working at the time of the study, a significant percentage (44%) already had a formal job at the time of graduation. It was found that 64.35% were carrying out their work in some of the computer science areas (programming, computer center administration, Full stack developer, analysis, etc.), and there is 37.50% who have carried out entrepreneurial activities both individually as group.

Keywords: Employability, job placement, computer entrepreneurship, Computer Systems Engineering.

INTRODUCCIÓN

La Facultad Multidisciplinaria Paracentral (FMP) de la Universidad de El Salvador (UES) fue fundada en 1989 como Centro Regional, posteriormente fue elevada a calidad de Facultad Multidisciplinaria en 1992 por acuerdo del Consejo Superior Universitario (CSU) de la UES. La carrera de ingeniería de sistemas informáticos fue adoptada por la FMP en 1996, teniendo su

primera promoción de graduados en el año de 2003, de acuerdo al plan de estudios de esta carrera los graduados están altamente capacitados para desempeñarse en una amplia gama de posiciones en el campo de la informática, incluyendo el desarrollo de software, la administración de sistemas y redes, la seguridad informática, y la consultoría tecnológica (Mira Umaña, et al., 2015).

Esta ingeniería integra dentro de su formación las áreas de la ciencia, tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Por lo que es parte de las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés). Tal como lo afirman Martín & Santolalla (2020), quienes estudien estas carreras podrían aumentar sus posibilidades de obtener empleo en el futuro.

La idea de obtener un empleo en áreas relacionadas con STEM está ligada a poner en práctica las habilidades aprendidas en el proceso de formación (Franco & Romero Olmedo, 2018).

Lograr la excelencia académica y profesional no sólo se alcanza al graduarse, sino también insertarse de manera apropiada al mercado laboral, donde se apliquen de manera oportuna las competencias (Moreno Romani, 2012).

Según Orellana Barrera (2017), en este mercado laboral es esencial adquirir competencias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como parte fundamental de la formación. Esto se debe a que la mayoría de las ocupaciones cotidianas en la actualidad requieren un conocimiento mínimo o una interacción básica con estas tecnologías. La falta de habilidades en este ámbito puede poner a la juventud en desventaja en su búsqueda de empleo. Por otro lado, de acuerdo con Montoya Pineda (2016), las startups, aunque abarcan diversas áreas, están estrechamente vinculadas a la tecnología y la innovación. Estas empresas se consideran agentes de cambio significativos, ya que no solo generan empleo de alta calidad, sino que también impulsan el crecimiento económico y la innovación en la sociedad. En contraste, trabajar como freelance, como destaca Médor (2016), brinda la oportunidad de atender las necesidades personales y alcanzar un equilibrio entre la creatividad laboral

y el tiempo de ocio. Este enfoque permite a las personas aprovechar sus recursos creativos e intelectuales mientras gestionan proyectos personales, lo que conduce al descubrimiento y desarrollo constante de nuevas habilidades y potencialidades personales. En resumen, estos aspectos resaltan la importancia crítica de la flexibilidad y la innovación en el entorno laboral contemporáneo.

En términos generales, trabajar en forma independiente, sea como freelance o fundando una startup, se daría a conocer por una estrategia que busca la adaptación forzada a las circunstancias o, al contrario, por el deseo de obtener autonomía, innovación, de hacer frente a retos, de ser su propio jefe o de generar ingresos mayores. Hay quienes explican esa decisión a partir de esta separación, mientras que otros -los menos- sostienen una posición más matizada, afirmando que hay un poco de las dos lógicas en las experiencias de emprendimiento o de independización laboral (Médor et al., 2018).

La información sobre las competencias demandadas por las empresas se puede obtener mediante un análisis de las ofertas de empleo que publican los empleadores. Al examinar estas ofertas, es posible identificar las habilidades y competencias que las empresas valoran en sus candidatos. Esto ayuda a los profesionales a mantenerse al tanto de las demandas del mercado laboral y a tomar decisiones informadas sobre su desarrollo profesional. Además, beneficia a las instituciones educativas al alinear sus programas de estudio con las necesidades del mercado laboral, facilitando la preparación para futuras oportunidades laborales. (Valencia García, 2013).

Este tipo de emprendimiento surge en la búsqueda de encontrar oportunidades laborales, los proyectos informáticos emprendedores a menudo pasan por alto consideraciones como la edad, la educación formal, las limitaciones financieras, la estructura empresarial, las bases establecidas y las regulaciones gubernamentales. Esto suele resultar en negocios informáticos que tienen una vida breve. En esta revisión, se tiene como objetivo exponer algunas perspectivas teóricas sobre los factores que no se satisfacen en la implementación de emprendimientos informáticos, como la educación formal. Los pequeños negocios en el ámbito informá-

tico, que se basan en los avances tecnológicos, a menudo enfrentan una desaparición temprana debido a la falta de una sólida formación académica y recursos financieros insuficientes (Cárdenas Zea et al., 2016).

Todas estas oportunidades de empleo y emprendimientos se vieron afectados por la pandemia como lo dice Valencia García (2021), se llevaron a cabo diversas y numerosas medidas de protección social para contrarrestar los efectos económicos y laborales del confinamiento y las restricciones sanitarias. Estas medidas incluyeron la compensación de ingresos perdidos por los trabajadores debido a la suspensión o reducción de jornada, así como una ampliación y flexibilización sin precedentes de la protección por desempleo y cese de actividad. En este contexto, se realizaron valoraciones y se hicieron propuestas de cara al futuro post pandemia.

Según Yáñez Contreras & Redondo Castro (2022), el período de análisis que abarca desde el segundo al tercer trimestre de 2020, se observó un aumento en las tasas de desempleo en la mayoría de los países de la región, con un promedio regional del 10,97%. Colombia y Costa Rica experimentaron tasas de desempleo especialmente altas, alcanzando el 19,8% y el 24%, respectivamente. Por otro lado, México y Nicaragua, que implementaron medidas menos restrictivas, lograron mantener tasas de desempleo relativamente bajas.

METODOLOGÍA

La investigación sobre la inserción laboral de los graduados de la carrera de Ingeniería de Sistemas Informáticos se realizó desde un enfoque cuantitativo, organizando las actividades en tres fases: planificación, ejecución y análisis de datos.

En la fase de planificación de la investigación, se diseñó el instrumento para la recolección de datos y se definieron las preguntas del cuestionario. Los instrumentos de investigación consisten en un cuestionario de preguntas principalmente cerradas, dirigido a los graduados (desde 2003 hasta 2022) de la carrera de Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador.

Durante la fase de ejecución, el instrumento dirigido a los graduados de la carrera fue distribuido en la plataforma de Google Forms a través del correo electrónico institucional, contactos a través de redes sociales, principalmente en páginas y grupos de Facebook, donde están incluidos graduados, solicitando que los graduados pudieran compartirlo con otros colegas y de esa manera llegar a más graduados. El formulario estuvo disponible del dieciséis de noviembre del 2022 hasta el veintidós de diciembre del 2022. Participaron un total de 216 graduados de la carrera, se intentó contactar a la mayoría, el tipo de muestra se considera no probabilística, ya que no representa a la población de estudio y se limitó a la muestra que pudo obtenerse, dadas las limitantes de tiempo y recursos.

En la fase de análisis de datos, la información obtenida a través del formulario de Google se descargó en formato Excel. Posteriormente, la base de datos fue procesada en el software estadístico PSPP, realizando análisis de frecuencias y cruce de variables. Los resultados fueron ordenados en apartados, presentando la información cuantitativa en cuadros y gráficos. Además, se realizó un análisis por género y años de experiencia en el campo laboral, lo que permite identificar patrones y diferencias significativas entre los grupos. También se incluyó una sección de análisis cualitativo para presentar las opiniones y comentarios de los graduados sobre su experiencia como estudiante y laboral.

RESULTADOS

Características socio-demográficas

En la encuesta de graduados, se encontró que el 68.52% de los participantes son hombres y el 31.48% son mujeres. Esto indica que hay una considerable mayoría de hombres entre los graduados encuestados. Por otra parte, del total de encuestados, el 30% corresponde a población graduada entre los años 2019 y 2022 (Figura 1).

En los años de graduación a los encuestados que aparecen con mayor frecuencia graduados entre los años 2019-2022 (66), seguido de 2015-18 (60), 2011-2014 (49), 2007-2010 (37) y finalmente entre 2003-2006 (7). (Figura 2).

Figura 1

Año en que se graduó de la Ingeniería de Sistemas Informáticos

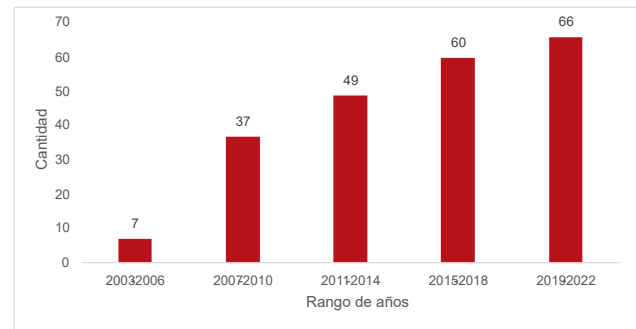
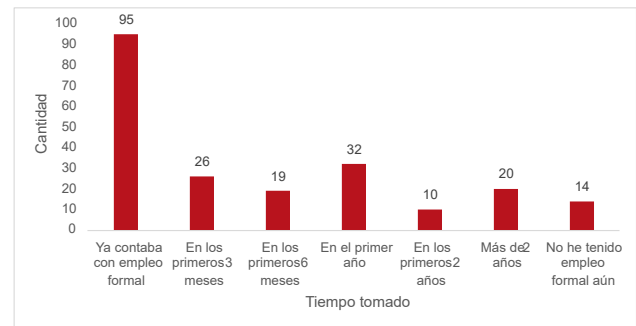


Figura 2

Tiempo transcurrido para obtener empleo formal al graduarse



El porcentaje de los graduados que ya poseía un empleo formal cuando se graduó es de 44%, siguiendo con el 15% lo consiguió en el primer año de estar graduado, 12% en los primeros 3 meses, el 9% en los primeros 6 meses, el 9% más de dos años, el 6% no ha conseguido empleo y un 5% en los primeros 2 años. Según los resultados obtenidos en la gráfica los graduados ya poseían un trabajo antes de graduarse. (Figura 3).

La cantidad de graduados y el área en que desempeñó su primer empleo es mucho mayor en el área de informática con 139, seguido del área de educación con 35, financiera con 11, comercio con solamente 5 y 19 con el área de soporte técnico y administración. Se aprecia que para un graduado de dicha carrera se maneja dentro de las áreas informática, Educación y Economía.

Si el área laboral fue de informática, ¿podría especificar la función o rol principal desarrollado? (Tabla 1)

Figura 3

Cantidad de graduados según el área en el que obtuvieron su primer empleo formal

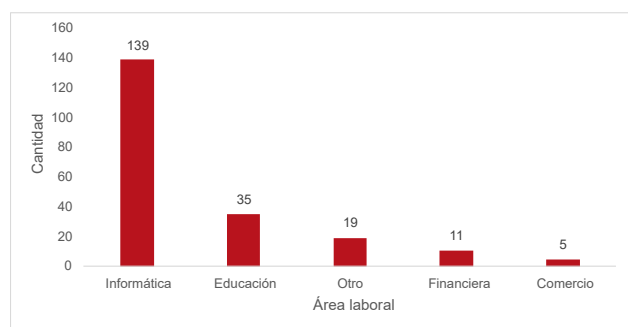


Tabla 1

Cantidad de graduados que según el rol o función que desempeñaron según el área de informática en su primer empleo formal, UES-FMP

Rol	Frecuencia
Programador	44
Otro	35
Administración de centros de cómputo	23
Full stack developer	22
Analista	8
Redes	8
Validación de software (QA)	7
Consultoría	6
Administración de servidores	4
Diseñador	1
Bases de datos	1

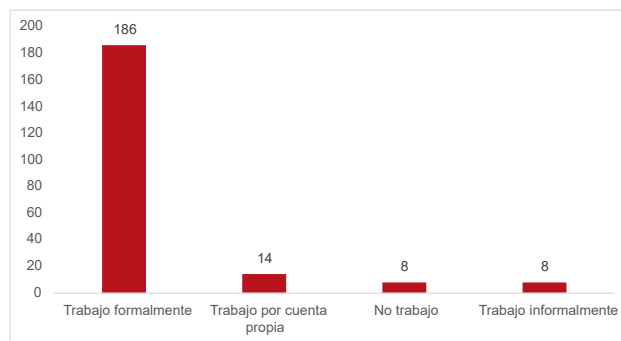
El rol principal seleccionado por los encuestados en su primer empleo formal fue con mayor frecuencia programador, seguido de administrador de centros de cómputo y Full stack developer.

Situación laboral actual.

La Figura 4 muestra la situación actual de los graduados, donde un 86.11% (186 graduados) se encuentra en “trabajo formal”, siguiendo con un 6.48% (14 graduados) “trabajo por cuenta propia”, un 3.70% (8 graduados) “no trabajo” y un 3.70% (8 graduados) “trabajo informal”. Dando por concluido que la deman-

Figura 4

Situación laboral en la que se encuentran los graduados

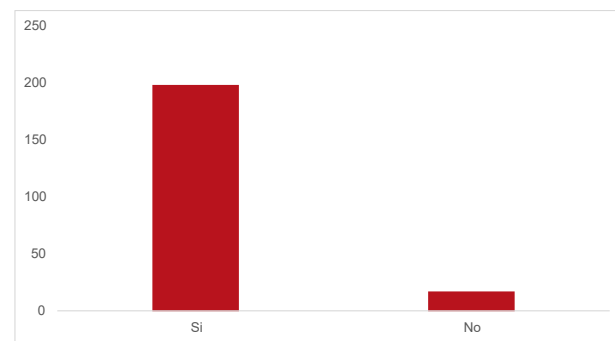


da de empleo en trabajo formal es demandante en la sociedad.

En contexto de la pandemia y su afectación al empleo de los graduados y la pérdida del mismo tenemos que un 92.13% respondió un no, y un 7.87% si, dejando un margen de diferencia muy grande entre los que perdieron empleo y los que no. Lo que evidencia que en El Salvador la afectación ha sido ligeramente menor a las afectaciones que existieron en otros países como Colombia con el 19,8% de afectación y Costa Rica con el 24% (Yáñez Contreras & Redondo Castro, 2022). (Figura 5)

Figura 5

Cantidad de graduados que perdió su empleo por causa de la pandemia por COVID-19.

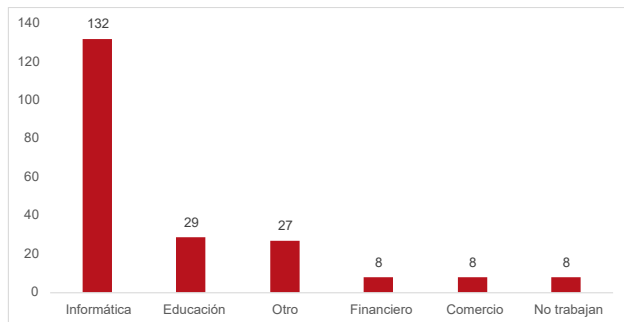


Campo laboral

El campo que se labora actualmente es de 67.35% “informática”, siguiendo 4.08% “financiero”, 14.80% “Educación”. Dando por concluido que los graduados están en el campo laboral con informática por lo tanto se mantiene su especialidad de acuerdo con su estudio. (Figura 6).

Figura 6

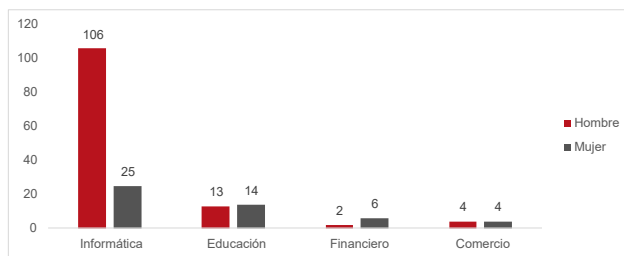
Campo laboral que los graduados están desempeñando su trabajo.



De acuerdo con los resultados se observa que la mayoría de encuestados se desempeñan laboralmente en el área informática, siendo una de las más demandantes en la actualidad y cabe destacar que la mayoría que trabajan en dicha área son hombres sólo en el área de educación y financiero de los encuestados la mayoría son mujeres. (Figura 7)

Figura 7

Muestra el Campo laboral que se desempeña de acuerdo con el sexo de los graduados.

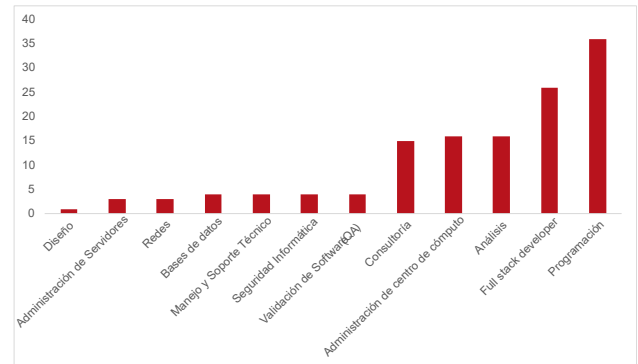


Área laboral en la rama de informática

La especialidad que los graduados desempeñan es de 36 personas en “programación”, siguiendo con 26 personas en “full stack developer”, 16 personas en “administración de centros de cómputo”, 16 personas en “análisis”, 15 personas en “consultoría”, 4 personas en “validación de software”, 4 personas en “base de datos”, 4 en “seguridad informática” y 3 personas en “redes”. Dando por concluido que la especialidad que los graduados desempeñan es de programación y siendo la especialidad más demandada en la sociedad. (Figura 8).

Figura 8

Área laboral en la rama de informática que desempeñan los graduados actualmente.

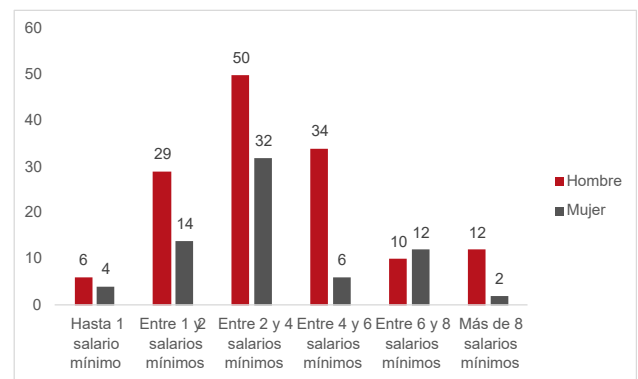


Brecha salarial

La Figura 9 indica que existe una brecha salarial entre hombres y mujeres al mostrar que la cantidad de salarios mínimos reportadas por hombres, es mayor al de las mujeres.

Figura 9

Cantidad de salarios mínimos de acuerdo al sexo del graduado



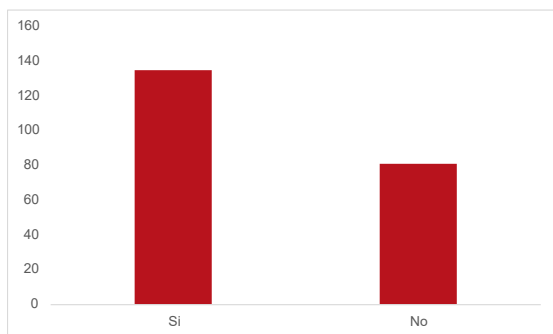
¿Ha realizado alguna iniciativa de emprendimiento?

La Figura 10, muestra el porcentaje de egresados de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral que han realizado un emprendimiento siendo un 62.50% que no han realizado un emprendimiento, pero sí un 37.50% de los estudiantes egresados, aunque no se usaron los términos de startup o freelancer como lo menciona

Médor (2016), pero se puede identificar que más de un tercio de los graduados ha realizado procesos de emprendimiento.

Figura 10

Graduados que han iniciado un emprendimiento.

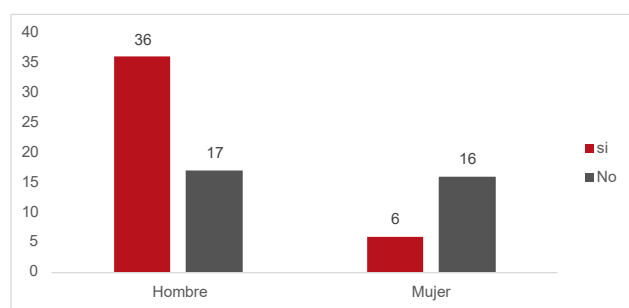


Emprendimientos en Informática

Emprender en el área informática es bastante importante, pero cabe resaltar que el hombre es el más enfocado en eso ya sea con la creación de ciber o algún tipo de taller para venta o reparación de computadoras en los encuestados el más alto porcentaje es a favor de los hombres. (Figura 11).

Figura 11

Graduados que han iniciado un emprendimiento según sexo.



Emprendimientos que los graduados realizan

El 54.55% de las personas encuestadas que participan en un emprendimiento están involucradas en el área informática. Es probable que estas personas ofrezcan servicios o productos relacionados con la informática, como diseño y desarrollo de software, servicios de redes, servicios de seguridad informática, etc.

El 31.82% de las personas encuestadas que participan en un emprendimiento están involucradas en el

comercio. Es probable que estas personas ofrezcan productos relacionados con el comercio, como productos electrónicos, ropa, artículos para el hogar, etc.

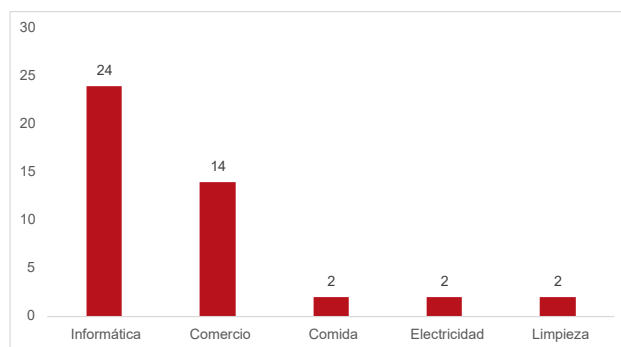
El 4.55% de las personas encuestadas que participan en un emprendimiento están involucradas en la electricidad, ofreciendo servicios relacionados con la electricidad, como instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos.

El 4.55% de las personas encuestadas que participan en un emprendimiento están involucradas en la comida. Es probable que estas personas ofrezcan servicios de banquetes, productos alimenticios como comidas preparadas, etc.

El 4.55% de las personas encuestadas que participan en un emprendimiento están involucradas en la limpieza. Es probable que estas personas ofrezcan servicios de limpieza como limpieza de casas, oficinas, autos, etc. (Figura 12)

Figura 12

Emprendimientos que los graduados realizan sin importar el rubro.



CONCLUSIONES

Hay un nivel alto de empleabilidad de los profesionales graduados de Sistemas Informáticos, incluso muchos de ellos ya tenían empleo formal cuando se graduaron y en su mayoría consiguieron posicionarse en una empresa en el primer año. La mayoría tienen empleo formal o trabajaban por cuenta propia. De los que trabajan formalmente tres cuartos de ellos han tenido un crecimiento laboral dentro de la empresa.

A pesar de que el idioma inglés no ha sido requerido en la mayoría de los graduados, reconocen la importancia

que tiene un segundo idioma y por esa misma razón es la principal sugerencia en las modificaciones de la currícula de la Carrera. Cabe recalcar que son empresas extranjeras las que principalmente han requerido el idioma inglés, no solo para ingresar al puesto, sino también para ascender en la empresa, en cuyo caso les ha requerido principalmente nivel avanzado o intermedio. Actualmente, un alto porcentaje de graduados, se encuentra cursando estudios en idioma inglés.

La mayoría de graduados representados en este estudio, se desempeñan en funciones vinculadas con la informática, de los cuales la mayoría son programadores y full-stack developers. En cuanto a la fuente de información para conseguir el empleo formal ha sido por medio de contactos personales, seguido de bolsas de empleados.

La pandemia por Covid-19 tuvo poco impacto en el empleo de los graduados. La misma pandemia también obligó a realizar cambios en la forma de realizar el trabajo, sobre todo al inicio donde la mayoría realizó su trabajo en línea, cabe recalcar que, para algunos casos particulares, los profesionales ya trabajaban totalmente en línea desde antes de la pandemia, eso tomando en cuenta que hay una cuarta parte de ellos que trabajan para empresas extranjeras y que en muchos casos ya ejecutaban labores desde el teletrabajo.

Al menos un tercio de los graduados han realizado iniciativas de emprendimiento, la mayoría de forma individual, y la mayoría son personas que ya tienen un empleo y también dedican parte del tiempo al emprendimiento, el cual solo un 17.95% lo tienen registrado como una empresa. Los emprendimientos son en su mayoría vinculados al área de informática, seguido por el sector comercio. El 15.30% de los encuestados están registrados como profesionales contribuyentes en el Ministerio de Hacienda.

En algunas empresas han requerido que los profesionales completen estudios como maestrías o que tengan cierto nivel de inglés, en algunos casos son las mismas empresas las que han financiado esos estudios, especialmente certificaciones y cursos. La mayoría de los graduados no están afiliados a ningún gremio de profesionales, sin embargo, tres cuartas partes estarían interesados en formar parte de una asociación

de profesionales de graduados de la carrera. Existen varias recomendaciones para mejorar el plan de estudio de la carrera, entre las que se destacan el incorporar el idioma inglés como asignatura, priorizar el uso de lenguajes de programación actualizados y tecnologías emergentes.

REFERENCIAS

- Cárdenas Zea, M. P., Peralta Fonseca, M., Aguirre Pérez, R., Reyes Bermeo, M., & Cervantes Molina, X. (2016). EMPRENDIMIENTOS INFORMÁTICOS: UNA MIRADA DESDE LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI. *Didáctica Y Educación* ISSN 2224-2643, 7(3), 153–158. Recuperado a partir de <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/500>
- Franco, M. D. P., & Romero Olmedo, G. A. (2018). Identificación de factores socioeconómicos y de empleabilidad en la decisión de continuar con la profesionalización (un caso aplicado para 5 programas de tecnologías de la UNIA-JC). *Sotavento M.B.A.*, 29, 42–53. <https://doi.org/10.18601/01233734.n29.05>
- Martín, O., & Santaolalla, E. (2020). Educación STEM: Formación con «con-ciencia». *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, 381, 41-46. <https://doi.org/10.14422/pym.i381.y2020.006>
- Martínez-Rueda, N., Aróstegui Barandica, I., & Galarreta Lasa, J. (2018). Factores organizacionales que inciden en la mejora de la empleabilidad de las Empresas de Inserción. *CIRIEC - España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 94, 123-154. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.94.12697>
- Médor, D. (2016). ¿Qué significa trabajar? Una aproximación a la visión de los freelance sobre la actividad laboral. *Espiral (Guadalajara)*, 23(67), 203-237.

- Mira Umaña, J. A., Rivera Argueta, E. B., & Ruiz Echeverría, Z. I. (2015). Sistema informático para la administración, seguimiento y control de los escritos creados en la Secretaría General de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador [Universidad de El Salvador]. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/7814/>
- Montoya Pineda, D. M. (2016). Startup y Spinoff: Definiciones, diferencias y potencialidades en el marco de la economía del comportamiento. *Contexto*, 5, 141. <https://doi.org/10.18634/ctxj.5v.0i.657>
- Moreno Romani, P. R. (2012). Calidad una decisión estratégica en la educación superior. *Revista Politécnica*, 8(14), Article 14. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/pol/article/view/204>
- Médor, D., Rivas Sepúlveda, E., Ramírez Mata, M., Médor, D., Rivas Sepúlveda, E., & Ramírez Mata, M. (2018). Sobre las Razones del Emprendimiento y del Trabajo Independiente de los Profesionales en Tecnologías Informáticas en Guadalajara, Jalisco. *Trayectorias. Revista de ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, 20(46), 93–118. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-12052018000100093&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Orellana Barrera, O. R. (2017). Análisis Del Conocimiento de la Materia de Informática En Instituciones De Educación Media del Municipio de San Salvador. *Masferrer Investiga: Revista Científica de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer*, 2, 2-29.
- Universidad de El Salvador. (2011). Catálogo Académico, carreras pre grado. Editorial Universitaria. https://www.ues.edu.sv/storage/app/media/catalogo_5.pdf
- Valencia García, O. (2013). Recuperación de información automática de ofertas de empleo: Estudio de las competencias de los profesionales de recursos humanos en el mercado de trabajo español. *Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa*, 16, 143–164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8913065>
- Valdeolivas García, Y. (2021). Desempleo Y Protección Social En Pandemia (y Pospandemia). *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 341-364.
- Yáñez Contreras, M., & Redondo Castro, L. (2022). Acatamiento del confinamiento domiciliario para mitigar la propagación del SARS-CoV-2: Análisis para países latinoamericanos. *Equidad y Desarrollo*, 1(40). <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss40.7>

Algunos efectos de la implementación de la modalidad de educación semipresencial en la FMP-UES para la pandemia COVID-19

Some effects of implementing the blended education modality in the FMP-UES for the COVID-19 pandemic

Jossué Humberto Henríquez García^{1,2}, María Inés Dávila Medina^{1,3}

1 Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Universidad de El Salvador, El Salvador

2 ORCID: 0009-0005-6447-4314

3 ORCID: 0000-0002-8871-730X

Correspondencia

jossue.henriquez@ues.edu.sv

RESUMEN

Durante el primer ciclo académico de 2022 se realizó un estudio para conocer la opinión de los estudiantes sobre los efectos de la modalidad semipresencial en las actividades académicas desarrolladas en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador. Fue a partir de este ciclo cuando se comenzaron a incluir actividades presenciales, porque desde el inicio de la pandemia hasta el segundo ciclo en 2021 las actividades eran totalmente en línea.

El estudio se realizó utilizando un enfoque cuantitativo y se organizó en diferentes fases, incluida la planificación, la ejecución y el análisis de datos. Participaron completando la encuesta 500 estudiantes de las 12 carreras de pregrado que ofrece la Facultad, esta cantidad corresponde a la muestra probabilística según la totalidad de inscritos en ese ciclo.

Como parte de los resultados se evidencia que existe una serie de limitaciones en el acceso a la formación profesional en la facul-

tad, siendo el principal problema la conectividad a internet, ya que un 66.2% expresó perder la señal cuando llueve o peor aún, más de un tercio de los estudiantes tienen dificultades de cobertura lo que les impide asistir en su totalidad a las clases. El dispositivo que la mayoría de los estudiantes utilizó para conectarse a las clases fue el celular (93.8%) y tomando en cuenta el tamaño de las pantallas de estos dispositivos no siempre se garantiza la correcta visualización de los contenidos. A pesar de algunas situaciones no tan favorables, la opinión sobre los aprendizajes obtenidos bajo la modalidad semipresencial es positiva (76%).

Palabras clave: Educación semipresencial, brecha digital, impacto en el aprendizaje, acceso a la tecnología.

ABSTRACT

A study was carried out in the 1-2022 academic cycle to determine, according to the students, the effects of the blended modality on the academic activities carried out at the Paracentral Multidisciplinary Faculty of the University of El Salvador. It was from this cycle that in-person activities began to be included, because from the beginning of the pandemic until cycle 2-2021 the activities were completely online.

The study was conducted using a quantitative approach and is planned in different phases including planning, execution, and data analysis. 500 students from the 12 undergraduate courses offered by the FMP-UES participated by completing the survey. This number corresponds to the probabilistic sample according to the total number enrolled in that cycle.

As part of the results, it is evident that there are a series of limitations in access to professional training at the faculty, the main problem being connectivity since 66.2% expressed losing the internet signal when it rains or worse, more than one third of students have coverage difficulties that prevent them from fully attending classes. The device that the majority of students used to connect to classes was the cell phone (93.8%) and taking into account the size of the screens of these devices, the correct visualization of the contents is not always guaranteed. Despite some not so favorable situations, the opinion about the learning obtained under the blended modality is positive (76%).

Keywords: Blended learning, digital divide, impact on learning, access to technology.

INTRODUCCIÓN

La enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) es una infección de las vías respiratorias causada por un nuevo virus llamado SARS-CoV-2, el cual se propagó rápidamente por todo el mundo, debido a su naturaleza reciente, existía una escasez de información que respaldase las mejores prácticas para el manejo de esta infección, y muchas preguntas aún no tienen respuestas definitivas (Ortiz et al., 2020), ante esta situación algunas de las medidas fueron suspender las clases presenciales esto debido a la cuarentena impuesta por la pandemia desde el marzo de 2020, como respuesta a la declaratoria de pandemia por la OMS el 11 de marzo de ese año, que obligó al sistema educativo a cambiar repentinamente hacia un modelo a distancia. Pronto se hicieron evidentes algunas limitaciones de este nuevo sistema, como la baja calidad del aprendizaje, dificultades para mantener la atención, una carga de trabajo excesiva y fatiga física (Campos, 2021).

Según (Cabezas-Heredia et al., 2021), el confinamiento, el cambio al teletrabajo, la intensidad y sobrecarga laboral, y la responsabilidad asociada al rol desempeñado pueden generar consecuencias emocionales, cognitivas y conductuales que se traducen en estrés, relacionándose con los factores psicosociales de esta nueva modalidad de trabajo que incluye el uso de las tecnologías para facilitar el proceso de aprendizaje y la comunicación de docentes y estudiantes, de ahí la necesidad de explorar un poco el tema de las tecnologías y su importancia como herramienta que media en los procesos educativos.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han experimentado un desarrollo notable en las últimas décadas y han tenido un impacto profundo en la sociedad. Este impacto ha generado dos conceptos nuevos que amplían y reflejan la creciente influencia de las tecnologías en nuestra vida cotidiana y en nuestra interacción con el mundo que nos rodea: las Tecnologías de las Relaciones, la Información y las Comunicaciones (TRIC) (Bernal-Meneses et al., 2019) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) (Palma, 2019).

Ambos conceptos resaltan la noción de que las TIC desempeñan un papel en la adquisición de conoci-

miento y el aprendizaje, además de su función tradicional de informar, comunicar y facilitar relaciones sociales en relación con todas estas variantes de las nuevas tecnologías ha aparecido la idea de “brecha digital” (Hoffman & Novak, 2001)

Los docentes han tenido que adaptarse a nuevas estrategias y herramientas educativas, lo que ha llevado a la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como componentes esenciales en el proceso de enseñanza. (De Castro De Castro et al., 2022)

Existe una diferencia notable en el uso de Internet entre profesores y estudiantes, y esta brecha se amplía aún más cuando se trata de profesores de mayor edad que no están tan familiarizados con el uso de computadoras e Internet. Cuando esto se traslada al entorno educativo, los profesores pueden percibir que Internet no desempeña un papel significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se debe a que los estudiantes tienden a copiar tareas de la Internet, tomando fragmentos de texto de manera literal, en lugar de recurrir a fuentes bibliográficas. El Internet se ha convertido en la fuente principal de información para los estudiantes, desplazando así el uso de recursos físicos en las bibliotecas, como se observa en la realidad educativa actual (Acuña, 2008).

Los avances más notables en la innovación educativa a nivel mundial se están produciendo gracias a la implementación de plataformas digitales en el ámbito educativo (Decuypere et al., 2021), no obstante, existe una brecha digital, y aunque los primeros estudios sobre la “brecha digital” se enfocaron en aspectos socioeconómicos que aún tienen relevancia en la actualidad, especialmente en sociedades con marcadas disparidades económicas entre sus habitantes (Palma, 2019), también implica otros aspectos como las competencias necesarias existentes sobre el uso de los recursos tecnológicos, ya que la brecha digital no solo implica el acceso a las tecnologías, sino que también su aplicación.

Los indicadores de calidad en la formación en entornos virtuales promueven el uso efectivo de estadísticas, especialmente aquellas que ayudan a definir el contexto en el que se implementa y evalúa la calidad. Por

esta razón, los análisis descriptivos son herramientas valiosas para comprender las razones detrás del éxito o el fracaso en la calidad de la formación en ambientes virtuales. (Ardila-Rodríguez, 2011). En ese sentido por ejemplo en Colombia, según un estudio de Pinto-Santos et. al. (2022), uno de los principales usos del internet era acceder a plataformas educativas, así como buscar información para tareas y la comunicación con los compañeros.

La incorporación de Tecnologías Emergentes (TE) en la educación implica una reevaluación de los métodos de enseñanza. No obstante, no estamos presenciando una revolución inmediata en la enseñanza, sino más bien un cambio gradual y continuo en el que las tecnologías emergentes se integran poco a poco en la práctica educativa convencional. La esencia de la formación en entornos virtuales va más allá de simplemente demostrar habilidades y competencias en el uso de nuevas tecnologías en el aula; estas tecnologías no deben considerarse únicamente como herramientas para los educadores, sino como un tema de reflexión más amplio sobre cómo accederemos al conocimiento en el futuro. Es decir, cómo las TE influirán en nuestro pensamiento, en la forma en que abordamos problemas, en la toma de decisiones, en el aprendizaje y, en última instancia, en la educación en su conjunto (Ardila-Rodríguez, 2011).

Desde que la pandemia de Covid-19 se extendió por todo el mundo, la educación se ha enfrentado a uno de los desafíos más significativos: el cierre de escuelas y la necesidad de adaptar todos los niveles del sistema educativo a la modalidad en línea. Esta transición presentó desafíos significativos para profesores, estudiantes y las propias instituciones, ya que requirió ajustes rápidos en la planificación de cursos, la capacitación en tecnología y la adaptación de la dinámica educativa. La experiencia puso de manifiesto la importancia de la flexibilidad y la capacidad de adaptación en el ámbito educativo, así como la necesidad de mejorar la infraestructura y los recursos para la educación en línea en el futuro (Casero Béjar & Sánchez Vera, 2022).

METODOLOGÍA

El estudio sobre algunos de los efectos generados en las actividades académicas de la FMP, a partir de la

implementación de la modalidad de atención semipresencial en el contexto de las medidas adoptadas por el COVID-19, se realizó mediante un enfoque cuantitativo, organizando las actividades del estudio en distintas fases, tales como: planeación, ejecución y análisis de los datos durante las cuales se contó con apoyo técnico de un equipo de estudiantes.

Fase de planeación: En esta fase se diseñó el instrumento para la recolección de los datos y la definición de las estrategias de la investigación, teniendo esto en cuenta para facilitar la participación del sector estudiantil. El instrumento de investigación fue un cuestionario con preguntas cerradas, que fue validado y ajustado previamente.

tionario con preguntas cerradas, que fue validado y ajustado previamente.

A partir de los datos de todos los estudiantes inscritos en el ciclo II-2022 (Tabla 1), se aplicó la fórmula para calcular la muestra de una población finita, con 99% del nivel de confianza y 5% de margen de error. (Ecuación 1)

$$n = \frac{NZ^2pq}{e^2(N - 1) + Z^2pq} \quad (1)$$

Dando como resultado: n= 500

Tabla 1

Población total de estudiantes inscritos en el ciclo II-2022 y muestra por carrera.

Código	Carrera	Total, estudiantes inscritos ciclo II/2022	Muestra
I70515	Ingeniería de Sistemas Informáticos	325	90
L70802	Licenciatura en Contaduría Pública	241	67
L70803	Licenciatura en Administración de Empresas	293	80
L70439	Licenciatura en Trabajo Social	298	82
P70402	Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos	50	14
P70403	Profesorado en Educación Inicial y Parvularia	30	8
P70430	Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	101	28
P70923	Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	46	13
P70932	Profesorado en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	14	4
L70416P	Licenciatura en Enseñanza de Idiomas Extranjeros, Especialidad Inglés-Francés	161	44
I70304	Ingeniería Agronómica	144	40
I70305	Ingeniería Agroindustrial	109	30
Total		1812	500

Fase de ejecución: El cuestionario se se hizo en formato electrónico utilizando Google Forms, y la encuesta fue dirigida a la población estudiantil por medio de las diferentes plataformas de comunicación utilizadas por el personal Docente, esto debido a que el Centro de Estudios de Opinión Pública de la Facultad (CEOP), coordinó con docentes de los distintos niveles de cada una de las carreras la selección de los estudiantes que participaron en la muestra requerida, el periodo en que

fueron recolectados los datos fue desde el 20 de septiembre hasta el 20 de octubre de 2022.

Fase de procesamiento de datos: la información obtenida a través del formulario de Google se descargó en formato Excel, posteriormente la base de datos fue procesada en el software estadístico PSPP, realizando el análisis de frecuencia y cruces de variables. Los resultados fueron ordenados en apartados, presentando la información cuantitativa en cuadros y gráficos, con su respectivo análisis.

RESULTADOS

Nivel académico

Al ordenar la población por carrera (Tabla 2), los mayores porcentajes se observan en las carreras: Ingeniería de Sistemas Informáticos (18%), Licenciatura en Trabajo Social (16.4%), Licenciatura en Administración de Empresas (16%) y Licenciatura en Contaduría Pública (13.4%). En menor medida se tiene población estudiantil en las carreras: Licenciatura en Enseñanza de Idiomas Extranjeros, Especialidad Inglés-Francés (8.8%), Ingeniería Agronómica (8%), Ingeniería Agroindustrial (6%), Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media (5.6%), Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos (2.8%), Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media

(2.6%), el 1.6% lo conforma Profesorado en Educación Inicial y Parvularia y el 0.8% es del Profesorado en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.

La Figura 1 muestra que del total de la población participante en el estudio, más de la tercera parte (35.6%) utiliza paquetes de internet prepago para realizar actividades académicas (Esta es una modalidad de internet brindada por las compañías telefónicas donde el acceso a internet se limita a una cantidad de datos de descarga y subida por un período determinado, estas dos variables determinan el valor del paquete de internet), el 28% utiliza internet residencial entre 5 y 10 megas de velocidad, un 19.6% utiliza internet residencial menor de 5 megas, el 13.8% ocupa internet residencial mayor de 10 megas y un 3% ocupa planospago en las actividades académicas.

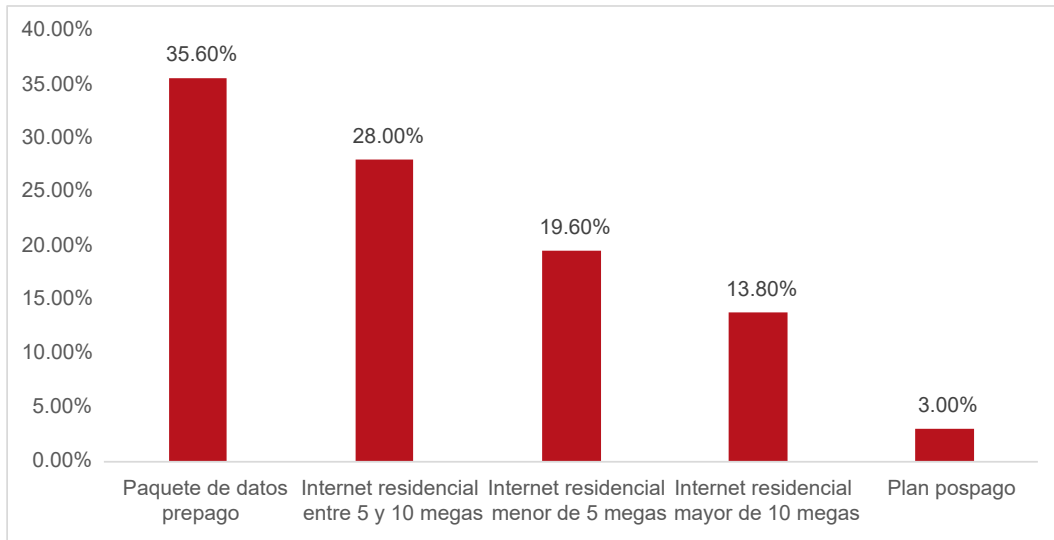
Tabla 2

Población estudiantil por carrera y nivel. FMP-UES, 2022.

Carrera	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Total	Porcentaje (%)
Ingeniería de Sistemas Informáticos	18	18	18	18	18	90	18.0
Licenciatura en Contaduría Pública	12	13	14	14	14	67	13.4
Licenciatura en Administración de Empresas	17	16	17	14	16	80	16.0
Licenciatura en Trabajo Social	15	13	19	19	16	82	16.4
Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos	3	6	5	0	0	14	2.8
Profesorado en Educación Inicial y Parvularia	3	3	2	0	0	8	1.6
Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	8	10	10	0	0	28	5.6
Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	4	4	5	0	0	13	2.6
Profesorado en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	0	1	3	0	0	4	0.8
Licenciatura en Enseñanza de Idiomas Extranjeros, Especialidad Inglés-Francés	24	20	0	0	0	44	8.8
Ingeniería Agronómica	11	8	10	11	0	40	8.0
Ingeniería Agroindustrial	6	6	9	8	1	30	6.0
Total	121	118	112	84	65	500	100.0

Figura 1

Equipos, conectividad y costo informático.

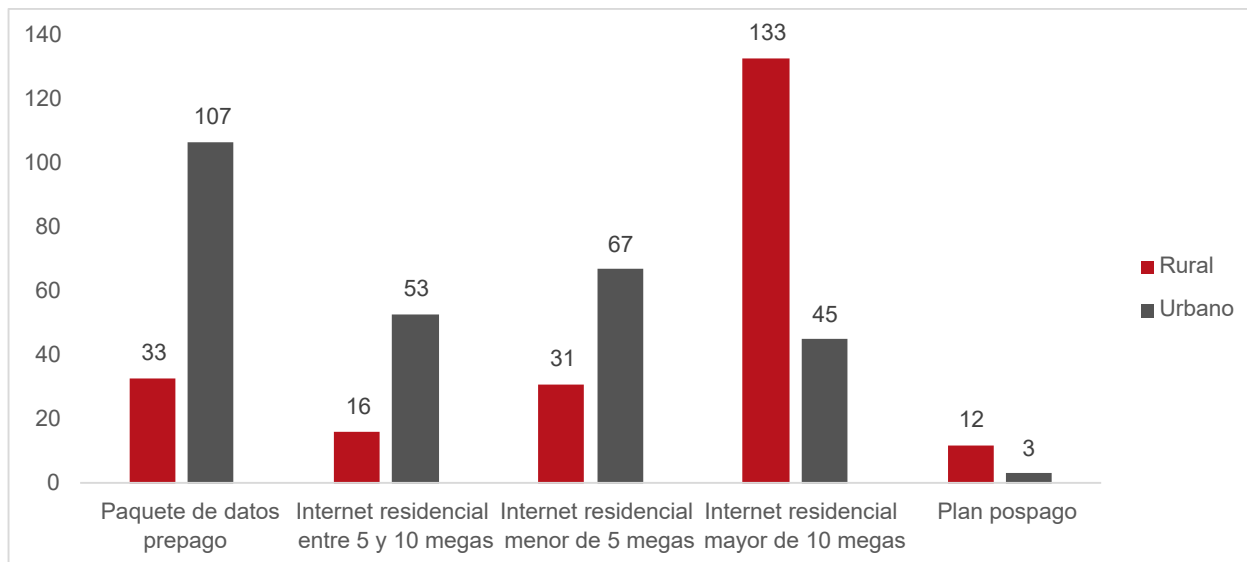


La Figura 2, muestra la cobertura a internet en función del área de residencia, en donde, 140 estudiantes utilizan internet residencial entre 5 y 10 megas, y al analizar de acuerdo al área de residencia se observa que el 76.43% reside en el área urbana y el 23.57% en el área rural. Asimismo, 69 estudiantes ocupan internet residencial mayor de 10 megas, de esta población, el 76.81% residen en el área urbana y el 23.19% en el área rural.

De 98 estudiantes que utilizan internet residencial menor de 5 megas, el 67% habita en el área urbana y el 31% en el área rural. A su vez, 178 estudiantes utilizan paquetes de datos prepago para realizar las actividades académicas, de este conjunto, el 74.72% reside en el área urbana y el 25.28% en el área rural. Mientras que de 15 estudiantes que ocupan plan pospago en sus actividades académicas, el 20% vive en el área urbana y el 80% en el área rural.

Figura 2

Población estudiantil por área de residencia y tipo de conexión a internet para realizar actividades académicas, en frecuencia. FMP-UES, 2022.



Al indagar el costo mensual para mantener activo el servicio de internet que utiliza en las actividades académicas se tiene que, el 34.4% de estudiantes participantes en esta encuesta gasta entre US \$20.50 y US \$30.00; el 33.8% de estudiantes gasta entre US \$10.50 y US \$20.00; el 19.4% gasta entre US \$30.50 y US \$40.00; el 9.2% gasta US \$10.00 o menos en internet, y el 3.2% de estudiantes gasta más de US \$40.00. (Figura 3)

Principales dificultades de conexión para realizar sus actividades

Al analizar las principales dificultades de conexión para

realizar las actividades virtuales se tiene que 331 estudiantes expresaron fallas de la señal cuando llueve, 184 estudiantes manifestaron que hay dificultades de cobertura, para 77 estudiantes el costo de los paquetes prepago representa una dificultad, 62 afirmaron tener que desplazarse a algún lugar para obtener señal y 38 estudiantes enfrentaron la situación de que no había disponibilidad de adquirir paquetes de internet o crédito para usar el internet en el móvil en la zona. Es necesario mencionar que un sector de la población estudiantil manifestó haber enfrentado varias de estas dificultades a la vez. (Figura 4)

Figura 3

Población estudiantil según costo mensual de mantener activo el servicio de internet para las actividades académicas, en porcentaje. FMP-UES, 2022.

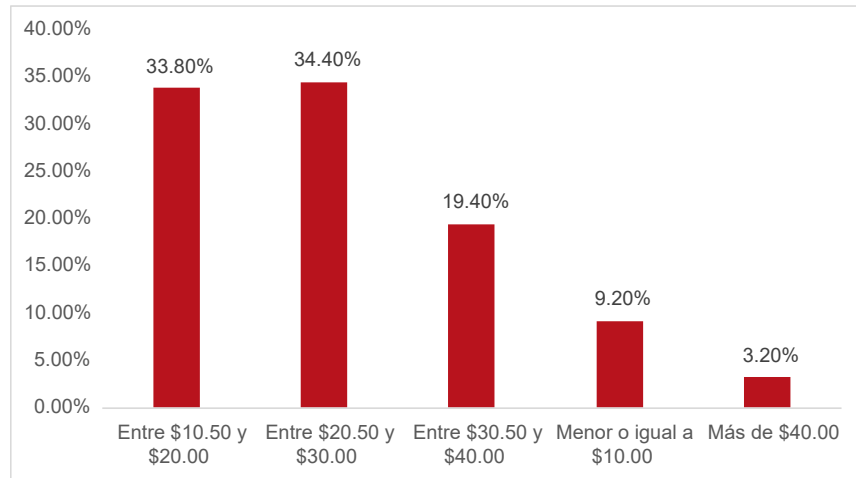
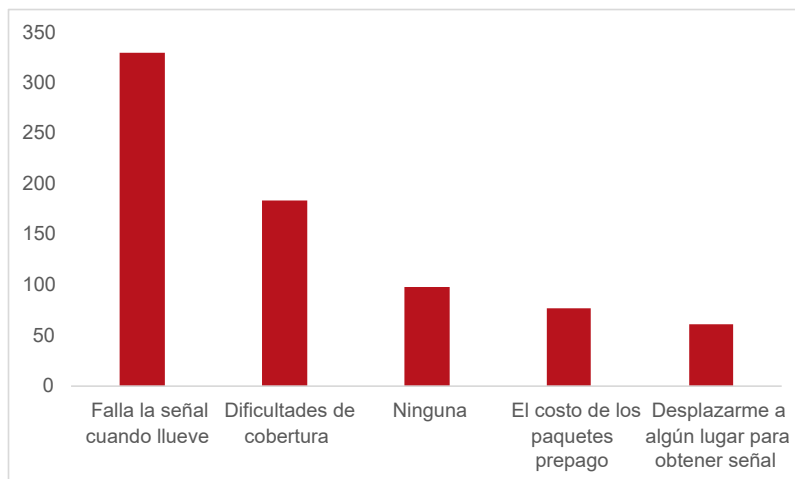


Figura 4

Población estudiantil según dificultades de conexión para realizar sus actividades virtuales, en frecuencia. FMP-UES, 2022.



Dispositivos electrónicos que disponen para comunicarse y dar seguimiento a las actividades académicas

Al preguntar a la población estudiantil sobre el tipo de dispositivo electrónico que posee para comunicarse y dar seguimiento a las actividades académicas (Figura 5), 469 estudiantes afirmaron que utilizan teléfono celular, 321 aseveraron que utilizan laptop, 49 dijeron utilizar computadora de escritorio, 18 respondieron que utilizan Tablet y 1 persona mencionó utilizar otro tipo de dispositivo. Cabe mencionar que el 28.2% de la población encuestada afirma que únicamente utiliza

teléfono celular para dar seguimiento a las actividades académicas, además se destaca que el 53.2% utiliza dos tipos de dispositivos: teléfono celular y laptop.

La población estudiantil afirma que ha enfrentado dificultades para mantener su asistencia a las actividades académicas (Figura 6), entre las principales dificultades se tiene: problemas de conectividad a internet (311 estudiantes), incremento de responsabilidades en el hogar (154 estudiantes), el costo del servicio para disponer de internet (74 estudiantes) y el incremento de actividades en el trabajo (57 estudiantes).

Figura 5

Población estudiantil por tipo de dispositivo electrónico que posee para dar seguimiento a las actividades académicas, en frecuencia. FMP-UES, 2022.

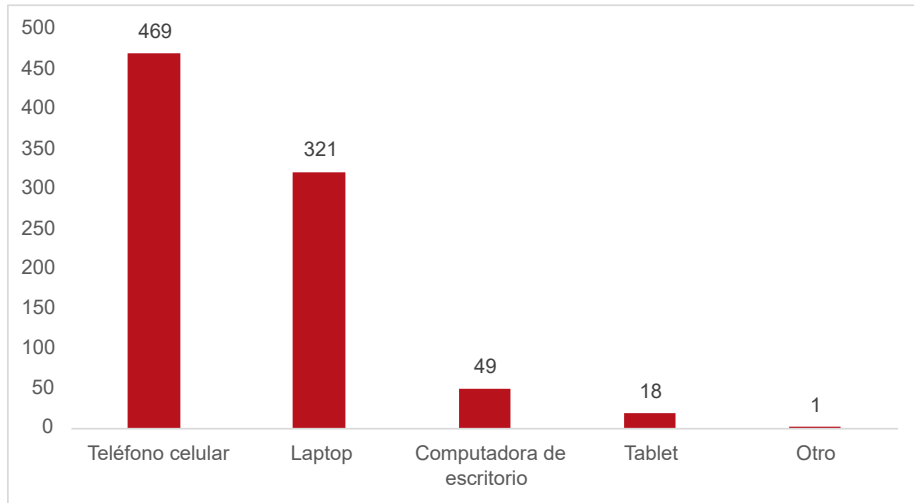
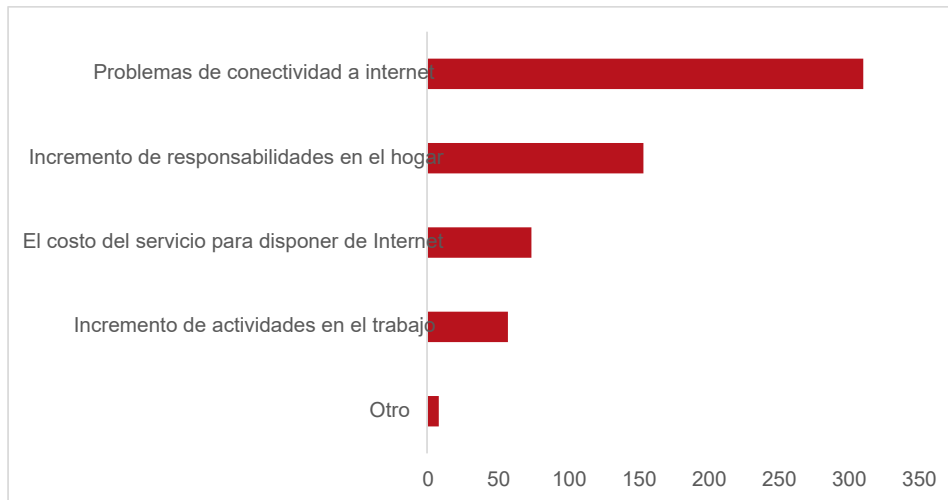


Figura 6

Dificultades que enfrenta la población estudiantil para mantener asistencia a actividades académicas, en frecuencia. FMP-UES, 2022.



Al consultar a la población estudiantil sobre las plataformas de educación en línea que utiliza el personal docente de la Facultad para el desarrollo de las clases (Figura 7), se observa que 471 estudiantes afirman el uso de Campus Virtual, 312 aseveran el uso de Classroom y 8 mencionaron Schoology. Aunque una parte del personal docente utilizó más de una plataforma, se destaca que el 31.2% de estudiantes mencionaron que el personal docente únicamente utilizó el Campus Virtual, mientras que el 53% de estudiantes afirmaron que sus docentes utilizaron dos plataformas: Campus Virtual y Classroom. Además, casi la totalidad de los docentes utilizaron Google Meet como herramienta de videoconferencia para las clases realizadas de mane-

ra síncrona, las cuales en su mayoría eran grabadas y luego colocadas en el campus.

Dificultades para mantenerse en las actividades académicas

La población estudiantil enfrenta diferentes dificultades para mantener la asistencia a las actividades presenciales (Figura 8), por ejemplo: 239 estudiantes afirmaron que el transporte es poco frecuente, 182 estudiantes expusieron dificultades debido a la situación económica, 110 mencionaron el temor a la delincuencia, 109 afirmaron que la clases terminan muy tarde y se dificulta el retorno a la casa, 74 estudiantes reconocieron tener temor por el régimen de excepción y 48 estudiantes afirmaron que trabajan y no tienen disponibilidad de asistir a la Facultad.

Figura 7

Plataforma de educación en línea que utiliza el personal docente. FMP-UES, 2022.

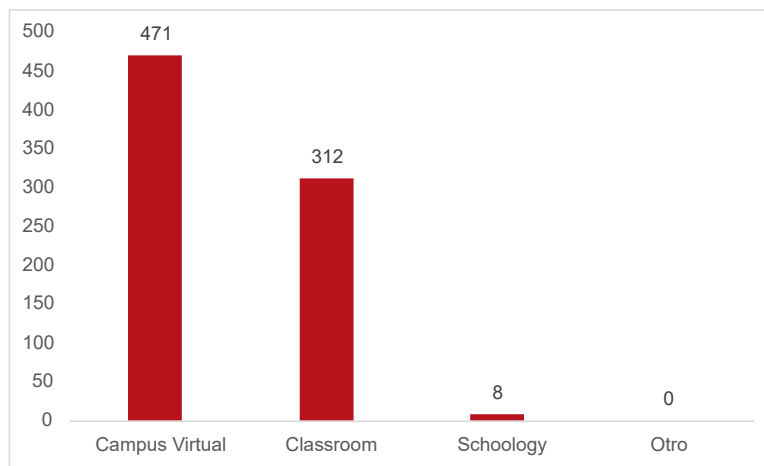


Figura 8

Dificultades que enfrenta la población estudiantil para mantener la asistencia a las actividades presenciales, en frecuencia. FMP-UES, 2022.

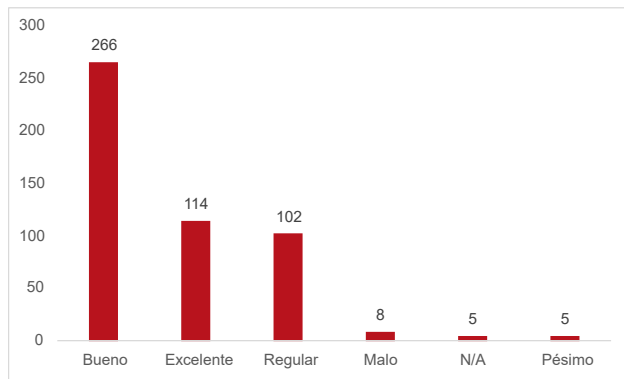


Valoración del resultado de aprendizaje en la modalidad de educación semipresencial.

Sobre el resultado en el aprendizaje en la modalidad de educación semipresencial (Figura 9), un total de 226 de la población estudiantil aseguró que es “bueno” representando un 53.2%, 114 consideran que es “excelente” representando el 22.8%, 102 consideran que “regular” representando el 20.4%, 8 calificó como “malo” representando el 1.6%, 5 calificó como “pésimo” representando un 1%, y un total de 5 no respondió, representando el 1%.

Figura 9

Valoración de la población estudiantil sobre el resultado en el aprendizaje, en la modalidad de educación semipresencial, en porcentaje. FMP-UES, 2022.



CONCLUSIONES

La implementación de la modalidad de educación semipresencial implementada en la FMP ha profundizado las limitaciones en el acceso a la formación en estudiantes de la Facultad, debido a las condiciones de conectividad a internet y a la situación socioeconómica de la población estudiantil.

Existen varias limitantes de acceso a internet por una cantidad considerable de estudiantes, tomando en cuenta que muchos de ellos provienen de la zona rural, donde existen problemas de cobertura, de la misma manera, son quienes tienen mayor dificultad de movilidad por el tema de los horarios del transporte público.

A pesar de algunas dificultades, hay una valoración positiva sobre la modalidad de educación semi presencial. Para la parte presencial se destaca la importancia que tiene el desarrollo de actividades prácticas

y en el caso de la parte virtual se enfatiza el uso del campus virtual de la UES y Google Meet como parte de las plataformas que permitieron la comunicación entre docentes y estudiantes.

REFERENCIAS

- Acuña, J. G. (2008). Estudiantes universitarios: Entre la brecha digital y el aprendizaje. *Apertura*, 8(8), 21-33.
- Arango, M. I. D. (2017). Determinar factores de riesgo psicosocial en docentes de bachillerato colegio Santa Ana.
- Arango, M. I. D. (2017). Determinar factores de riesgo psicosocial en docentes de bachillerato colegio Santa Ana.
- Cabezas-Heredia, E., Herrera-Chávez, R., Ricaurte-Ortiz, P., & Novillo Yahuarshungo, C. (2021). Depresión, Ansiedad, estrés en estudiantes y docentes: Análisis a partir del Covid 19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 603-622.
- Campos, L. E. (2021). La efectividad del aula invertida en línea como estrategia didáctica a distancia para la educación superior, durante la cuarentena por COVID19: Un estudio de caso. *Revista panamericana de comunicación*, 3(1), 102-115.
- Casero Béjar, M. de la, & Sánchez Vera, M. del M. (2022). Cambio de modalidad presencial a virtual durante el confinamiento por Covid-19: Percepciones del alumnado universitario: Change from Face-to-Face to Virtual Mode during Confinement due to Covid-19: Perceptions of University Students. *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(1), 243-260. <https://doi.org/10.5944/ried.25.1.30623>
- Bernal-Meneses, L., Gabelas-Barroso, J. A., & Marta-Lazo, C. (2019). Relation, information and communication technologies (RICTs) as a tool for social integration. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 23, e180149.

- De Castro De Castro, A. E., Borjas, M., Ricardo, C., Herrera, M., & Vergara, E. (2022). Recursos educativos digitales para la educación infantil(REDEI). *Zona Próxima*, 20, 1-21. <https://doi.org/10.14482/zp.20.5888>
- Decuyperre, M., Grimaldi, E., & Landri, P. (2021). Introduction: Critical studies of digital education platforms. *Critical Studies in Education*, 62(1), 1-16. <https://doi.org/10.1080/17508487.2020.1866050>
- Hoffman, D., & Novak, T. (2001). The Evolution of the Digital Divide: Examining the Relationship of Race to Internet Access and Usage Over Time.
- Ortiz, E. I., Herrera, E., & Torre, A. D. L. (2020). Coronavirus (COVID 19) Infection in Pregnancy. *Colombia Médica*, 51(2). <https://www.redalyc.org/journal/283/28364445003/>
- Palma, M. G. (2019). Educación y exclusión digital: Los falsos nativos digitales. *Revista de Estudios Socioeducativos. ReSed*, 7, Article 7.
- Pinto-Santos, A. R., George-Reyes, C. E., & Cortés-Peña, O. F. (2022). Brecha digital en la formación inicial docente: Desafíos en los ambientes de aprendizaje durante la pandemia COVID-19 en La Guajira (Colombia): Digital gap in initial teacher training: challenges in learning environments during the COVID-19 pandemic in La Guajira (Colombia). *Formación Universitaria*, 15(5), 49-60. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062022000500049>

Opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral sobre el régimen de excepción en El Salvador

Opinion of the student community of the Facultad Multidisciplinaria Paracentral on the exception regime in El Salvador

Mayeli Asucena Barrera Ramírez^{1,2}, Wendy Carolina Cañas Villalta^{1,3}, Yolanda de Jesús Echeverría Flores^{1,4}, Mirna Beatriz Escolán Reyes^{1,5}, Yasmin Elizabeth Esquivel Lizama^{1,6}, Kevin Antonio Hernández Nieto^{1,7}, Pacita Berlany Martínez Gámez^{1,8}, Jesica Gabriela Merino Guevara^{1,9}, Ana Guadalupe Ponce Chicas^{1,10}, Julio Cesar Rivera González^{1,11}, Azucena Cristabel Rodríguez Serrano^{1,12}, María Inés Dávila Medina^{1,13}

- 1 Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Universidad de El Salvador, El Salvador
- 2 ORCID: 0009-0002-4365-2757
- 3 ORCID: 0009-0004-7799-301X
- 4 ORCID: 0009-0008-2081-0963
- 5 ORCID: 0009-0007-4431-844X
- 6 ORCID: 0009-0003-5414-9716
- 7 ORCID: 0009-0002-8696-6350
- 8 ORCID: 0009-0007-1784-2537
- 9 ORCID: 0009-0006-3784-4452
- 10 ORCID: 0009-0005-5634-056X
- 11 ORCID: 0009-0003-7457-148X
- 12 ORCID: 0009-0000-6818-1096
- 13 ORCID: 0000-0002-8871-730X

Correspondencia
maria.davila@ues.edu.sv

RESUMEN

Objetivo: Investigar el conocimiento y la opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral acerca del régimen de excepción implementado por el gobierno. **Metodología:** La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, utilizando la técnica de la encuesta, con una muestra estratificada de 324 estudiantes de las 12 carreras de la Facultad, tomando

como criterio de inclusión la equidad de género. **Resultados:** Del total de personas encuestadas sobre la implementación del régimen de excepción, menos de la mitad tiene conocimiento sobre esta situación, no obstante, sólo el 30% expresó conocer las medidas específicas sobre las restricciones a derechos. Se destaca que el 81.7% afirmó conocer sobre detenciones sin investigación realizadas en este contexto. Más del 50% de la población estudiantil expresó una opinión favorable sobre la inversión en el régimen de excepción y un poco más del 40% afirmó que ha generado poco o nada de temor en la comunidad universitaria. Asimismo, más del 50% se expresó desfavorablemente ante el incremento del presupuesto de defensa y la reducción del presupuesto en educación. Además, la mayor parte de la población expresó una opinión desfavorable sobre la forma en que se están realizando las capturas. Se destaca que el 76.5% de la población encuestada reconoció un mejoramiento en la seguridad y el 74.9% identificó que ya las pequeñas y medianas empresas ya no pagan extorsiones; mientras que más del 50% de la población reconoce como desventajas: la muerte de personas inocentes, la violación de derechos humanos, la intimidación y represión por parte de las fuerzas militares, y el aumento de la posibilidad de ser detenido. **Conclusión:** La comunidad estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador tiene poco conocimiento sobre la implementación e inversión de recursos en el régimen de excepción. Aunque se identifica una opinión favorable sobre la inversión en el régimen, esta situación cambia al considerar el incremento del presupuesto de defensa y la reducción del presupuesto en educación. En su mayoría la población estudiantil reconoce que la implementación del régimen de excepción ha generado ventajas en términos de seguridad, pero también se identifican desventajas en el cumplimiento de los derechos humanos.

Palabras clave: Universidad de El Salvador, Régimen de excepción, Derechos Humanos, Autoritarismo, Democracia

ABSTRACT

Objective: Investigate the knowledge and opinion of the student community of the Facultad Multidisciplinaria Paracentral about the exception regime implemented by the government. **Methodology:** The research was developed under a quantitative approach, using the survey technique, with a stratified sample of 324 students from the 12 courses of the Faculty, taking gender equity as an inclusion criterion. **Results:** Of the total number of people surveyed about

the implementation of the exception regime, less than half are aware of this situation; however, only 30% expressed knowledge of the specific measures regarding restrictions on rights. It is notable that 81.7% claimed to know about arrests without investigation carried out in this context. More than 50% of the student population expressed a favorable opinion about the investment in the exception regime and a little more than 40% stated that it has generated little or no fear in the university community. Likewise, more than 50% expressed themselves unfavorably regarding the increase in the defense budget and the reduction in the education budget. Furthermore, most of the population expressed an unfavorable opinion about the way in which the captures are being carried out. It is highlighted that 76.5% of the population surveyed recognized an improvement in security and 74.9% identified that small and medium-sized companies no longer pay extortions; while more than 50% of the population recognizes as disadvantages: the death of innocent people, the violation of human rights, intimidation and repression by the military forces, and the increased possibility of being arrested. **Conclusion:** The student community of the Facultad Multidisciplinaria Paracentral of the Universidad de El Salvador has little knowledge about the implementation and investment of resources in the emergency regime. Although a favorable opinion is identified regarding investment in the regime, this situation changes when considering the increase in the defense budget and the reduction in the education budget. The majority of the student population recognizes that the implementation of the emergency regime has generated advantages in terms of security, but disadvantages are also identified in compliance with human rights.

Keywords: Universidad de El Salvador, Exceptional regime, Human Rights, Authoritarianism, Democracy

INTRODUCCIÓN

En diferentes momentos de la historia salvadoreña, el país ha estado sumido en acontecimientos que muestran la violencia que afecta a la mayoría de la población, con mayor énfasis en comunidades en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

El último siglo de su historia se caracteriza, justamente, por un nivel de violencia elevado, cuyos antecedentes se encuentran en las luchas campesinas de finales del siglo diecinueve para evitar la privatización de las tierras

comunales y ejidales de los pueblos [...] El año de 1932, conocido como “la matanza”, es el primer hito de esa violencia rural que hunde sus raíces en la constitución de la oligarquía cafetalera. Del campo, la violencia pasó a la ciudad en la década de los cuarenta [...] Las protestas y los levantamientos populares siempre han sido reprimidos dura y cruelmente. (Cardenal & González, 2002, p. 199)

El Salvador había alcanzado reconocimiento a nivel internacional como uno de los países más violentos (Human Rights Watch & Cristosal, 2022, p. 20). De hecho, el 27 de marzo de 2022 se registró como uno de los días más violentos durante el período de este gobierno (Molina & Rubio, 2021).

[...] la Asamblea Legislativa decretó en marzo un estado de excepción que luego prorrogó durante nueve meses —seguía en vigor al concluir el año— y modificó numerosas leyes como respuesta a un aumento notable de los homicidios presuntamente cometidos por pandillas. (Amnistía Internacional, 2023, p. 182).

De acuerdo con el gobierno salvadoreño, el estado de excepción está implementado para la reducción de homicidios por grupos pandilleros, no obstante, diferentes organizaciones de derechos humanos están denunciando cientos de casos de capturas arbitrarias y violación a los derechos humanos (Amnistía internacional, 2023; Cristosal, 2023; Human Rights Watch, 2022; OUDH, 2023).

Si el régimen de excepción fuera implementado con justicia y respeto, la población estaría más segura y de acuerdo ante esta ejecución, pero actualmente privan de libertad a personas inocentes que son sometidas a malos tratos y torturas que pueden ocasionar hasta la muerte, además, no se ha llevado el debido proceso del derecho a la defensa, ya que esta garantía procesal actualmente se les es negada.

Debe tenerse muy presente que, [...] las personas detenidas bajo “el régimen” han sufrido, en su mayoría, detenciones arbitrarias, torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes durante la etapa de la detención administra-

tiva. Pero estas condiciones se prolongan indefinidamente al ser sometidas a procesos judiciales también violatorios de sus derechos. (Cristosal, 2023, p. 60)

El 26 de enero de 2023, el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de El Salvador, se pronunció ante la captura de dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Agronómicas, así como también, de la madre de tres estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y de los cinco líderes sociales provenientes de Santa Marta. Mediante este escrito, el CSU expuso que el régimen de excepción se utiliza como recurso para enfrentar peligros a la nación, pero también se afirma que “no debe comprometer el respeto irrestricto a los Derechos Humanos”. (Acuerdo No. 048-2021-2023 V-2 del Consejo Superior Universitario) Asimismo, el CSU solicitó la revisión de esta medida y analizar si las situaciones que justificaron la implementación aún están presentes.

En la actualidad las detenciones ya no requieren de una orden judicial, ya que por el simple hecho de que una persona sea señalada de forma anónima, está propensa a ser detenida.

Muchas detenciones se han realizado en gran medida sobre la base de la apariencia física o el hecho de que las personas vivan en comunidades de bajos ingresos o controladas por pandillas, o de evidencias cuestionables como llamadas anónimas y denuncias en las redes sociales. (Human Rights Watch, 2022, p. 65)

Al observar el manejo que el actual gobierno está dando al régimen de excepción, se podría afirmar un carácter permanente e indefinido, teniendo una contradicción con lo que rige la Constitución de la República de El Salvador sobre un régimen (Artículo 30 Constitucional), es por ello que se podría afirmar que se está implementando una política que no resuelve la problemática de la violencia, pero si afecta de forma directa a la población salvadoreña.

El período anual 2022 se ha caracterizado, fundamentalmente, por las graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos sucedidas en el marco del RE y las reformas draconianas a las leyes penales, atribuidas a

distintas instituciones del Estado: PNC, Fuerzas Armadas, FGR, Órgano Judicial, IML, y la DGCP, las cuales permanecen en la impunidad, sin investigación ni deducción de responsabilidades legales. (OUDH, 2022, p. 191)

Mediante del régimen de excepción el ejercicio de democracia ha sido suspendido, además se han vulnerado los derechos humanos de cientos de personas y las autoridades de seguridad no han dado respuesta ante las capturas arbitrarias de personas inocentes, llevándolos sin ninguna orden que explique las causas de su arresto. El régimen de excepción está consolidando un sistema autoritario, ya que durante este período el gobierno central está tomando decisiones contrarias a una democracia, obstaculizando el acceso a la información pública con declaratorias de reserva, limitando la transparencia y dejando de lado la participación ciudadana.

El régimen de excepción no solo ha permitido suspender garantías constitucionales sino además ha eliminado controles legales sobre procesos administrativos para el uso de fondos públicos y contrataciones del Estado y el derecho al acceso a la información pública. Es decir, ha fomentado la falta de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos. (WOLA, 2022)

Esta situación está afectando a la mayoría de la población salvadoreña, por lo que se considera necesario conocer las opiniones de la comunidad estudiantil que se está formando como profesional de la UES (comprometida con el desarrollo nacional) y que deberá asumir responsabilidades en la sociedad.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, teniendo como objetivo: investigar el conocimiento y la opinión de la comunidad estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral (FMP) acerca del régimen de excepción implementado por el gobierno. Se utilizó como técnica de investigación la encuesta, elaborando un cuestionario como instrumento para la recolección de datos con preguntas cerradas, las cuales fueron dirigidas a una muestra de 324 estudiantes, calculada para una población finita, teniendo como dato que la población estudiantil de las 12 carreras de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador para el ciclo I-2023 era de 2,072 estudiantes (Tabla 1). La muestra se calculó con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5% (Ecuación 1).

$$n = \frac{NZ^2pq}{e^2(N-1) + Z^2pq} \quad (1)$$

Tabla 1

Población estudiantil inscrita en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral en el ciclo I-2023 y muestra por carrera

Carrera	Número de estudiantes	%	Muestra por carrera
Ingeniería de Sistema Informáticos	372	17.95%	58
Licenciatura en Contaduría Pública	243	11.73%	38
Licenciatura en Administración de Empresas	315	15.20%	49
Licenciatura en Trabajo Social	325	15.69%	51
Profesorado en Educación Básica	56	2.70%	9
Profesorado en Educación Inicial y Parvularia	38	1.83%	6
Profesorado en Idioma Inglés	81	3.91%	13
Profesorado en Matemáticas	54	2.61%	8
Profesorado en Biología	6	0.29%	1
Licenciatura en Enseñanza de Idiomas Extranjeros	292	14.09%	46
Ingeniería Agronómica	173	8.35%	27
Ingeniería Agroindustrial	117	5.65%	18
Total	2072	100%	324

Además, se realizó un muestreo estratificado, por carrera, tomando como criterio de inclusión la equidad de género al momento de aplicar el cuestionario. Los datos fueron analizados con el programa PSPP.

RESULTADOS

Conocimiento de la población estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral sobre la implementación del régimen de excepción

El primer aspecto que se exploró en este estudio fue el conocimiento de la población estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral sobre el régimen de excepción que se está implementando en El Salvador, desde marzo de 2022, obteniéndose que del total de la población participante en este estudio (Figura 1), el 56.6% conoce la suspensión del derecho de circular o transitar, el 57.5% identifica la suspensión de la libertad de reunión y el 50.2% reconoce la suspensión de la privacidad de las comunicaciones.

Del total de población encuestada sobre casos de detenciones y la inversión de fondos públicos en el contexto del régimen de excepción (Figura 2) se encontró que el 81.7% de estudiantes conoce sobre el incremento de detenciones sin investigación, el 46.2% conoce acerca de los casos de estudiantes detenidos arbitrariamente y sólo un 12.8% de estudiantes afirmaron conocer que en el marco del régimen de excepción se han detenido a defensores ambientales de la comunidad Santa Marta, de Cabañas. Mientras que un 30% de estudiantes tienen conocimiento sobre la inversión de fondos públicos asignados para el Plan Control Territorial.

Figura 1

Población estudiantil de la FMP que conoce derechos que han sido suspendidos bajo el régimen de excepción

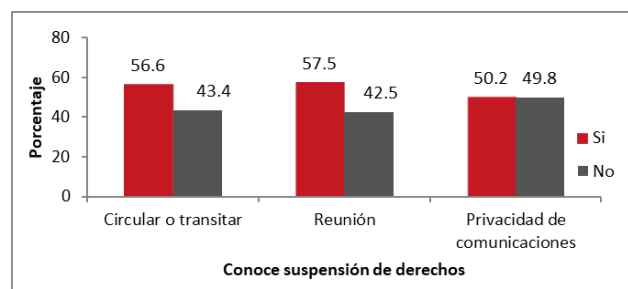
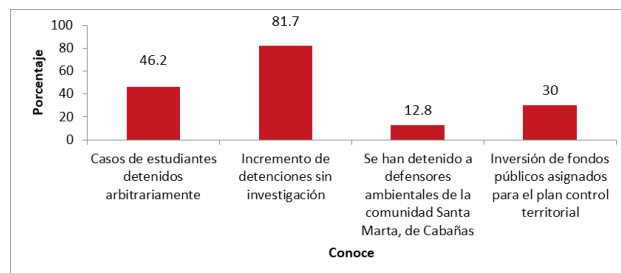


Figura 2

Población estudiantil de la FMP que conoce sobre casos de detenciones y la inversión de fondos públicos en el contexto del régimen de excepción



Opinión de la población estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral sobre la implementación del régimen de excepción

Como segundo aspecto incluido en este estudio, se indagó la opinión de las y los estudiantes de la Facultad sobre la implementación del régimen de excepción, cuyos resultados se detallan a continuación.

Se preguntó a la población estudiantil en qué medida está de acuerdo con que el régimen de excepción es una buena inversión en seguridad (Figura 3), obteniéndose que el 21.1% expresa un total acuerdo y el 35.5% está muy de acuerdo, mientras que el 5.2% está totalmente en desacuerdo y un 6.4% expresó estar en desacuerdo.

Cuando se preguntó a la población estudiantil sobre el nivel de temor que el régimen de excepción ha generado en la comunidad universitaria (Figura 4), el 7.6% respondió completamente y el 15.6% afirmó que ha generado mucho temor, mientras que para el 14.1% no ha generado temor y el 32.4% aseguró que ha generado poco temor.

Del total de personas que expresaron su opinión sobre que se incremente el presupuesto para la defensa y se reduzca el presupuesto en educación (Figura 5), el 6.4% está totalmente de acuerdo y el 14.1% de estudiantes está muy de acuerdo, mientras que el 37.6% está en desacuerdo y el 19.6% está totalmente en desacuerdo.

A partir de los datos expuestos en las Figuras 3, 4 y 5, se observa que más del 50% de la población estudiantil expresó una opinión favorable sobre la inver-

Figura 3

Nivel en que la población estudiantil de la FMP expresa acuerdo con que el régimen de excepción es una buena inversión en seguridad

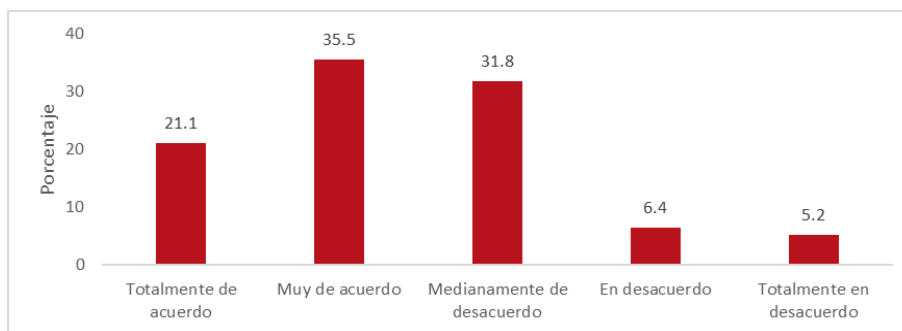


Figura 4

Nivel en que la población estudiantil de la FMP considera que el régimen de excepción ha generado temor en la comunidad universitaria

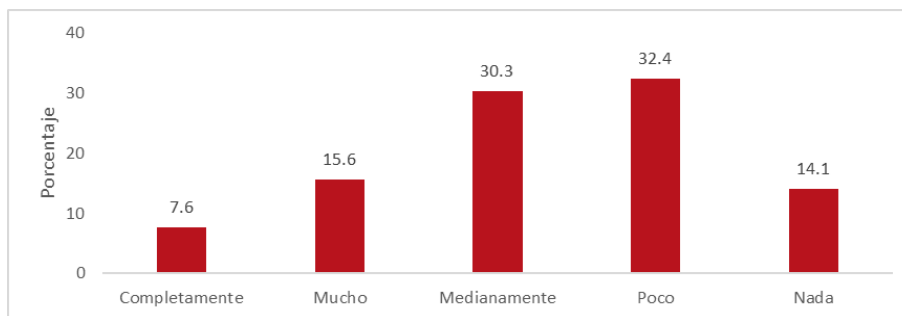
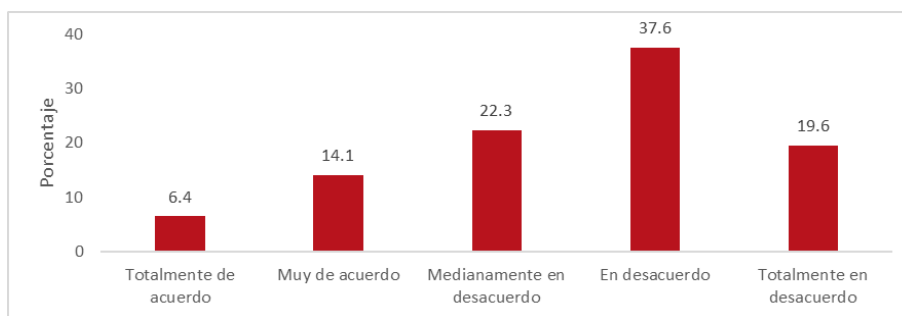


Figura 5

Nivel en que la población estudiantil de la FMP expresa acuerdo con que se incremente el presupuesto para la defensa y se reduzca el presupuesto en educación



sión en el régimen de excepción y un poco más del 40% afirmó que ha generado poco o nada de temor en la comunidad universitaria, pero su opinión es desfavorable si se plantea el incremento del presupuesto de defensa y la reducción del presupuesto en educación.

Al indagar el nivel de acuerdo en que la población estudiantil considera justificable que en el marco del régimen de excepción se den capturas arbitrarias para mejorar la seguridad del país (Figura 6), se obtuvo que el 5.8% está totalmente de acuerdo y el 18.7% está muy de acuerdo; mientras que el 11.3% manifestó to-

tal desacuerdo y el 34.9% expresó desacuerdo.

Según los resultados obtenidos (Figura 7), el 3.1% de la población estudiantil expresó total acuerdo en que se justifica que en el marco del régimen de excepción las personas detenidas no cuenten con un juicio en tiempo y forma, y el 10.1% afirmó estar muy de acuerdo con esta situación; por su parte, el 18.0% se mostró en total desacuerdo y el 45.9% manifestó estar en desacuerdo.

Al preguntar a la población estudiantil en qué medida

considera justificable que en el marco del régimen de excepción se detenga a personas con tatuajes artísticos (Figura 8), se tiene que el 2.8% manifestó estar totalmente de acuerdo y el 4.9% expresó estar muy de acuerdo; por otro lado, el 27.8% afirmó estar totalmente en desacuerdo y el 46.2% manifestó su desacuerdo.

Asimismo, se indagó el nivel en que la población estudiantil considera justificable la captura de personas por una llamada anónima (Figura 9), obteniéndose que el 2.4% está totalmente de acuerdo y el 8.3% afir-

Figura 6

Nivel en que la población estudiantil de la FMP considera justificable que en el marco del régimen de excepción se den capturas arbitrarias para mejorar la seguridad del país

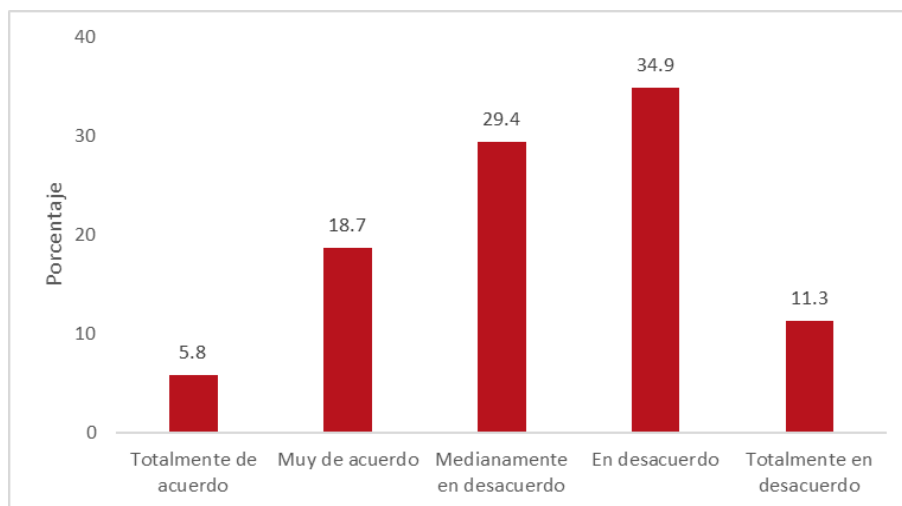
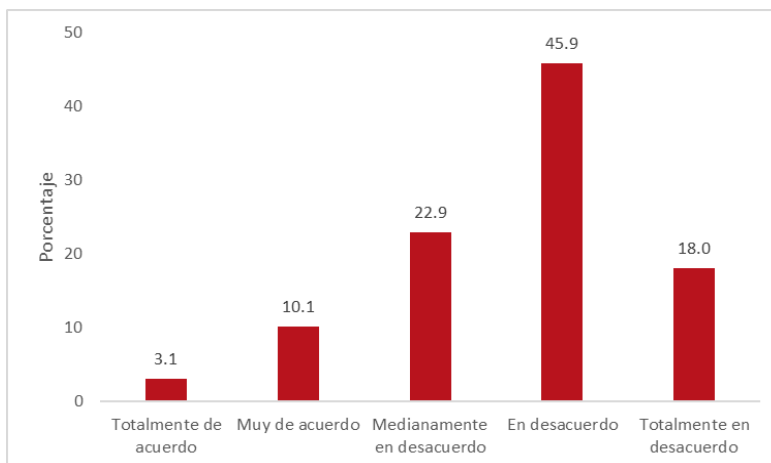


Figura 7

Nivel en que la población estudiantil de la FMP considera justificable que en el marco del régimen de excepción las personas detenidas no cuenten con un juicio en tiempo y forma



mó estar muy de acuerdo; mientras que el 27.2% de estudiantes dijo estar totalmente en desacuerdo y el 38.2% señaló estar en desacuerdo.

Al observar los resultados de las Figuras 6, 7, 8 y 9, se puede apreciar que la mayor parte de la población estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral tiene una opinión desfavorable sobre la forma en que se están realizando las capturas en el contexto del régimen de excepción.

Opinión de la población estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral sobre las ventajas y desventajas de la implementación del régimen de excepción

El tercer aspecto abordado en este estudio fue la opi-

nión sobre las ventajas y desventajas que identifica la población estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, obteniéndose los siguientes resultados.

La comunidad universitaria percibe algunas ventajas de la implementación del régimen de excepción (Figura 10), destacándose que el 76.5% de la población encuestada afirmó que se ha tenido un mejoramiento en la seguridad, el 74.9% expresó como una ventaja que las pequeñas y medianas empresas ya no pagan extorsiones, el 69.1 % explicó la ventaja de una menor incidencia delictiva y el 26% manifestó que la ventaja es que las instituciones del Estado están funcionando adecuadamente.

Sobre las desventajas derivadas de la implementación del régimen de excepción (Figura 11), el 59.9%

Figura 8

Nivel en que la población estudiantil de la FMP considera justificable que en el marco del régimen de excepción se detenga a personas con tatuajes artísticos

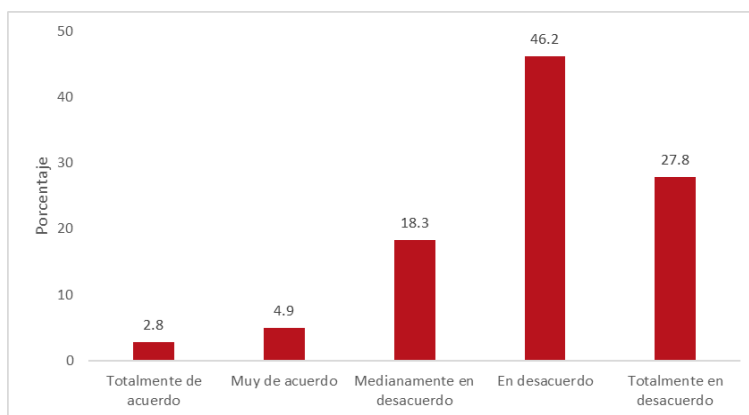
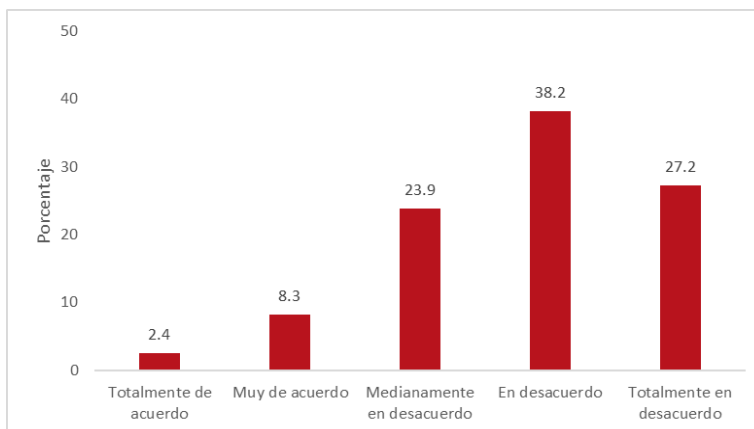


Figura 9

Nivel en que la población estudiantil de la FMP considera justificable la captura de personas por una llamada anónima



de la población encuestada mencionó la muerte de personas inocentes, el 59% identificó la violación de derechos humanos, el 57.2% afirmó como desventaja la intimidación y represión por parte de las fuerzas militares, el 56.9% expresó el aumento de la posibilidad de ser detenido y el 36.4% mencionó el debilitamiento de la participación ciudadana.

CONCLUSIONES

La comunidad estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador tiene poco conocimiento sobre la suspensión de garantías constitucionales en el marco de implementación del régimen de excepción, asimismo, desconoce sobre los casos de detenciones arbitrarias de integrantes de

Figura 10

Ventajas de la implementación del régimen de excepción, identificadas por la población estudiantil de la FMP

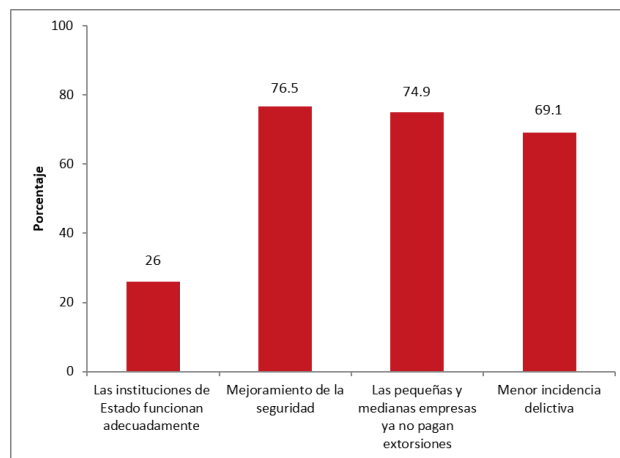
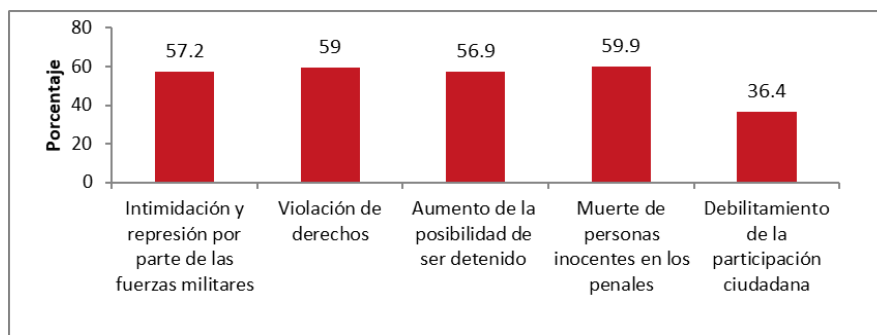


Figura 11

Desventajas de la implementación del régimen de excepción, identificadas por la población estudiantil de la FMP



la comunidad universitaria y de defensores ambientales.

Se identifica como contradicción que la mayor parte de la población desconoce sobre la inversión de fondos públicos en el Plan Control Territorial, pero opina que el régimen de excepción es una buena inversión en seguridad. Sin embargo, al considerar el incremento del presupuesto de defensa y la reducción del presupuesto en educación, su opinión es desfavorable.

También se puede apreciar que la mayor parte de la población estudiantil encuestada tiene una opinión desfavorable sobre la forma en que se están realizando las capturas en el contexto del régimen de excepción.

En términos generales, un balance entre las ventajas y desventajas del régimen de excepción denota que, aunque en su mayoría la población estudiantil reconoce que la implementación del régimen de excepción

ha generado ventajas, pues percibe un mejoramiento en la seguridad y la eliminación del pago de extorsiones; en porcentaje menor pero también mayoritario, identifican como desventajas la muerte de personas inocentes en los penales, la violación de derechos y la intimidación y represión por parte de las fuerzas militares. En promedio, los porcentajes de las ventajas percibidas a partir de la implementación del régimen de excepción alcanzan un valor de 61.6%, en tanto que el promedio de las desventajas llega al 53.9%, lo que demuestra, de esta manera, una precariedad del régimen de excepción como política de seguridad.

REFERENCIAS

- Acuerdo No. 048-2021-2023 (V-2) del Consejo Superior Universitario. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Consejo-Superior-de-la-UES-demanda-dejar-sin-efecto-el-regimen-de-excepcion-exige-liberar-a-estudiantes-y-lideres-de-Santa-Marta-20230126-0080.html>
- Amnistía Internacional. (2023). Informe 2022/23 Amnistía Internacional La situación de los derechos humanos en el mundo. 486 p. <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/5670/2023/e>
- Cardenal, R.; González, L. (Compiladores) (2002). El Salvador: la transición y sus problemas. UCA Editores. 367 p.
- Cristosal. (2023). Un año bajo el régimen de excepción: una medida permanente de represión y de violaciones a los derechos humanos. Informe situaciones del 27 de marzo de 2022 al 27 de marzo de 2023. 94 p. <https://cristosal.org/ES/informe-un-ano-bajo-el-regimen-de-excepcion-una-medida-permanente-de-represion-y-de-violaciones-a-los-derechos-humanos/>
- Decreto N° 38. Constitución. (1983, 16 de diciembre). Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Diario Oficial N° 234, Tomo N° 281. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/69A06B07-4F30-4F0E-8FB1-D664A3E6D8CC.pdf>
- Human Rights Watch & Cristosal. (2022). "Podemos detener a quien queramos". Violaciones generalizadas de derechos humanos durante el "régimen de excepción" en El Salvador. 99 p. <https://www.hrw.org/es/report/2022/12/07/podemos-detener-quien-queramos/violaciones-generalizadas-de-derechos-humanos>
- Molina, J. N. C., & Rubio, N. P. (2021). Informe 100 días de régimen de excepción en El Salvador. Investigaciones UCA, 181-184. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/iuca/article/view/7782>
- WOLA. (2022). Pronunciamiento de WOLA. Corrupción y Régimen de Excepción en El Salvador: una democracia sin oxígeno. <https://www.wola.org/es/2022/09/corruptcion-estado-de-excepcion-el-salvador/>

Uso del Bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador

Use of Bitcoin as a legal tender in El Salvador

Luis Ernesto Paz Quintanilla^{1,2}, José Gerardo Márquez Romero^{1,3}, Johana Ermelinda Calles Ramos^{1,4}

- 1 Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Universidad de El Salvador, El Salvador
- 2 ORCID: 0009-0002-8366-4074
- 3 ORCID: 0009-0004-9675-6132
- 4 ORCID: 0009-0004-0990-875X

Correspondencia:

Luis.quintanilla@ues.edu.sv

RESUMEN

Como parte de la era de la digitalización los medios de pago han cambiado en el tiempo, transformando el modo en cómo se realizan las operaciones financieras; desde hace un par de décadas la modalidad de pago digital evolucionó desde las tarjetas de crédito hasta las transferencias electrónicas impulsadas por el auge del internet. En el año 2009 nace el Bitcoin como una alternativa de inversión especulativa que tiene como principal premisa la descentralización e independencia del control estatal, a través de la regulación de los bancos centrales. Con el paso de los años el Bitcoin se posiciona dentro del mercado de cripto activos como una opción atractiva para inversionistas que desean especular en los mercados financieros. Para el año 2021, el Gobierno de El Salvador a iniciativa de la Presidencia de la República aprueba la Ley Bitcoin, parte de una apuesta de desarrollo financiero para el país. La investigación explora el impacto que ha tenido dicha medida en la población, así como la percepción y uso de la criptomoneda en el día a día de los salvadoreños.

Palabras Clave: Bitcoin, Criptomonedas, blockchain, criptoactivos, moneda de curso legal, billeteras electrónicas, Chivo Wallet.

ABSTRACT

As part of the era of digitization, the means of payment have changed over time, transforming the way in which financial operations are carried out; for a couple of decades the digital payment modality evolved from credit cards to electronic transfers driven by the rise of the internet. In 2009, Bitcoin was born as a speculative investment alternative that has as its main premise the decentralization and independence of state control, through the regulation of central banks. Over the years, Bitcoin has been positioned within the crypto asset market as an attractive option for investors who want to speculate in the financial markets. For the year 2021, the Government of El Salvador, at the initiative of the Presidency of the Republic, approves the Bitcoin Law, with the aim of making it a financial development commitment for the country. The research explores the impact that this measure has had on the population, as well as the perception and use of cryptocurrency in the daily life of Salvadorans.

Keywords: Bitcoin, Cryptocurrencies, blockchain, cryptoassets, legal tender, electronic wallets, Chivo Wallet.

INTRODUCCIÓN

El sistema monetario internacional ha cambiado a lo largo del tiempo, pasando por el patrón oro hasta llegar a las monedas virtuales, cuya aparición se da con propiedad en 2009 con el Bitcoin. En la actualidad existen varios tipos de criptoactivos que han tomado fuerza y se utilizan en el comercio internacional para diversos fines (López, Rivera, Domínguez, & Sandoval, 2019).

Hoy en día en la economía mundial han ocurrido cambios derivados de acontecimientos como la Pandemia por COVID-19, además del impacto de otros shocks externos como el conflicto ruso-ucraniano, la crisis de la cadena de suministros, los altos índices de inflación, el estancamiento generalizado de algunas de las economías más fuertes del mundo, etc. Todo esto ha generado fluctuaciones de los mercados de divisas; es así como los criptoactivos surgen como una alternativa de inversión especulativa y como método de pago para algunas transacciones, producto de la globalización.

En particular, la tecnología es clave en la evolución de los medios de pago. De la necesidad de utilizar el efectivo en cualquier transacción, se pasa ahora a las

sociedades *cashless*, en las que soluciones como los pagos desde el móvil y la biometría comienzan a ser habituales. En resumen, la entrada de nuevos competidores ha agitado un mercado que la banca dominaba por completo hasta hace poco (Expansión Diario Económico, 2023).

El Salvador es el primer país del mundo en adoptar el Bitcoin como una moneda de curso legal, y esta decisión ha generado incertidumbre en la población salvadoreña, debido a que es un activo digital con mucha fluctuación que genera desconfianza en las personas al momento de invertir o realizar alguna transacción utilizando esta criptomoneda. Por ello nace el interés de estudiar el comportamiento y funcionamiento del Bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador.

Marco Teórico

El Bitcoin es una moneda digital o criptomoneda que puede utilizarse para intercambiar bienes y servicios como cualquier otra moneda donde es aceptada. El Bitcoin, de símbolo ₿ y abreviatura BTC o XBT, es una moneda electrónica libre y descentralizada que permite la transacción directa sin ningún intermediario. Usa tecnología peer-to-peer o entre pares para operar sin una autoridad central o bancos; la gestión de las transacciones y la emisión de bitcoins es llevada a cabo de forma colectiva por la red. Bitcoin es de código abierto; su diseño es público, nadie es dueño o controla Bitcoin y todo el mundo puede participar (Benitez Argueta & Rodríguez, 2022).

Por esa razón, el bitcoin consiste en una moneda virtual generada de forma descentralizada, por un único organismo, sin control de parte de algún gobierno y de un carácter anónimo. Esta moneda permite efectuar transacciones de forma segura y sin la necesidad de un intermediario financiero ni de pago de comisiones (ESE Business School, 2017).

La anonimidad de Satoshi a veces ha levantado sospechas injustificadas, muchas de ellas causadas por la falta de comprensión sobre el código abierto en el que se basa Bitcoin. El protocolo Bitcoin y su software se publican abiertamente y cualquier programador en cualquier lugar del mundo puede revisarlo o crear su propia versión modificada del software. Al igual que

los programadores actuales, la influencia de Satoshi se ha limitado a que los cambios que hizo los adoptaran los demás y, por tanto, no controlaba Bitcoin. Así, conocer la identidad del inventor del Bitcoin es igual de relevante que saber quién inventó el papel (Merino, 2021).

Es hasta inicios de la década de 2010 que la idea de la utilización del Bitcoin como un sistema de pago electrónico (utilizando las redes informáticas que vienen apoyadas por la globalización tanto en el mercado como en los sistemas computacionales y electrónicos) comenzó a ganar fuerzas, aunque de una forma mesurada, ya que al no estar centralizada y depender exclusivamente su valor de las leyes de oferta y demanda, presenta altos niveles de volatilidad, lo que significa que su precio fluctúa constantemente y en ocasiones se encuentra en extremos de apreciación o depreciación (Ramos Candray, Cruz Velasco, & Ramos Quinteros, 2021).

Otra ventaja que ofrece el uso del Bitcoin (así como otras monedas virtuales), es el anonimato en las transacciones, ya que, al no contar con intervención de terceros –sean estos seres humanos o bancos– el proceso de intercambio se realiza únicamente entre los involucrados. Lo que al mismo se configura como un problema, debido a que, ciertos países, muestran preocupación en que las criptomonedas puedan ser utilizadas para la compra ilícita de drogas, armamento, entre otros (Benitez Argueta & Rodríguez, 2022).

El 8 de junio del año 2021, la Asamblea Legislativa recibió la pieza de correspondencia enviada por la ministra de Economía María Luisa Hayem Brevé, la cual contenía un proyecto de decreto legislativo de 16 artículos denominado “Ley Bitcoin”. En la sesión plenaria ordinaria No. 7 celebrada ese mismo día, fue recibido dicho proyecto de ley y enviado a la comisión financiera. Durante la plenaria se convocó a la comisión financiera y esta emitió un dictamen favorable número 3 sobre la referida ley. La Ley Bitcoin fue aprobada el 9 de junio del 2021, con 62 votos a favor. Dicho marco regulatorio constituye el primer cuerpo legal en el mundo que posibilita el utilizar bitcoin como moneda de curso legal con poder liberatorio dentro de un territorio nacional (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2021).

Los resultados de un estudio realizado por el Banco Mundial sobre la economía digital en El Salvador para el año 2022, muestra que casi el 50% de la población salvadoreña no usa Internet, a pesar de que hay más de 11.6 millones de líneas móviles activas, según la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones. Un dato que aproxima la cantidad de celulares que circulan en un país con 6.3 millones de personas (Aleman, 2022).

Para incentivar el uso del Bitcoin en un país donde la mayoría de la población no utiliza el internet, el gobierno invitó a los salvadoreños a descargar una nueva aplicación de billetera digital que regala US\$30 en bitcoins a todos los ciudadanos. El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció en Twitter que el país compró los 200 primeros bitcoins y que se trabajaba para comprar más en la medida se requiera; el gobierno ha presentado la medida como una forma de impulsar el desarrollo económico y el empleo y beneficiar a quienes envíen remesas (BBC News Mundo, 2021).

El Presidente Bukele publicó unas estadísticas de uso de la Chivo Wallet, actualizadas hasta el 25 de septiembre de 2021, y los datos indican que hay 142 nuevos usuarios de la aplicación por minuto y en total, desde la puesta en marcha de la Ley Bitcoin, ya se han sumado a la aplicación 2.26 millones de usuarios.

Esta cifra es superior a la cantidad de clientes que tiene cualquiera de los bancos comerciales que operan en El Salvador. Muchas de estas personas incluso no tienen una cuenta de ahorros o corriente. Sin embargo, a través de la Chivo Wallet y con el uso alternativo del bitcoin, pueden hacer tratos directos con más clientes, buscar nuevas oportunidades de negocio en cualquier parte del mundo y recibir transferencias de dinero (Presidencia de la República de El Salvador, 2021).

METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo exploratoria debido a que es una temática poco estudiada con anterioridad, en donde se buscó conocer la situación actual de aceptación de esta divisa digital por parte de la población salvadoreña.

La aplicación de este tipo de investigación permitió familiarizarnos con la temática en estudio, describiendo

todo un contexto de información relacionada al Bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador.

Los instrumentos que se utilizaron para la recolección de información fueron, la entrevista y la encuesta. El primer instrumento fue aplicado a tres sujetos que representan a las unidades de investigación: primero, al encargado de la oficina del Bitcoin Beach, ubicada en la Playa el Zonte del departamento de La Libertad; segundo, al Maestro José Noel Argueta, autor del libro “Casos prácticos del Bitcoin en El Salvador”; y tercero, a un Agente del Punto Chivo. La información recolectada nos permitió conocer e interpretar el nivel de aceptación y conocimiento que se tiene sobre esta criptomoneda.

Mediante la aplicación de la encuesta, la cual tuvo como propósito medir el nivel de aceptación que tiene la criptomoneda en la población salvadoreña. Se utilizó como instrumento estadístico la plataforma de formularios de Google, la cual estuvo disponible entre el 11 y 22 de julio del año 2022. Se estableció un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 2%; obteniendo una muestra total de 104 personas.

RESULTADOS

Los principales impulsores de la criptomoneda bitcoin en El Salvador en sus inicios fueron los encargados de la aplicación Bitcoin Beach, quienes poseen una oficina, ubicada en la playa el Zonte, Departamento de La Libertad, donde se fomenta el uso de la criptomoneda bitcoin, ofreciendo una perspectiva diferente y más amplia del funcionamiento de la criptomoneda brindando información acerca del bitcoin y acerca de las ventajas que tiene utilizar esta criptomoneda, por ejemplo que no pertenece a nadie y que existe en cualquier país mientras los fundamentos del bitcoin se mantengan y no se rompan y la confianza de las personas siga, el valor del bitcoin seguirá creciendo.

La percepción que tienen en Playa El Zonte en cuanto a la utilización del bitcoin para realizar sus transacciones diarias, muestra satisfacción debido a que ellos lo utilizan todos los días para realizar compras, diferentes transacciones y es sumamente fácil porque no necesitan tener una cartera física sólo utilizan su celular y automáticamente ingresan a la aplicación y efectúan pagos, no deben tocar dinero físico y todo lo realizan

mediante un dispositivo móvil lo cual expresan es sumamente cómodo y seguro, debido a la portabilidad en un dispositivo el cual puede ser protegido por contraseña y por lo tanto solo puede tener acceso a este dispositivo el usuario que conoce la contraseña para ingresar al dispositivo.

Dependiendo de qué billetera electrónica utiliza el usuario para administrar el bitcoin puede ser protegido de diferentes formas, a través las claves privadas, códigos PIN o contraseñas de acceso, para mantener el control privado y seguro de la Wallet (Argueta Iglesias, 2022).

En El Salvador se ha mantenido siempre la utilización del papel moneda, primero con el colón como moneda oficial y a partir del año 2001, con la incorporación del dólar estadounidense adoptado con la ley de integración monetaria, en 2021 el bitcoin también se convierte en moneda de curso legal, y se abre la posibilidad de poder utilizar un medio de pago digital para realizar todas las transacciones de forma legal.

Actualmente en el país se ha iniciado el proceso de utilización de esta criptomoneda de forma muy acelerada; según la investigación, muchas personas están de acuerdo en su adopción, pero no todos la utilizan en sus transacciones diarias esto es debido a la volatilidad de la criptomoneda, ya que al realizar conversiones puede verse disminuido los montos equivalentes a monedas como el dólar.

Según el agente de Punto Chivo, la implementación del bitcoin es una buena opción para el intercambio comercial debido a todos los beneficios que se obtienen en cuanto a la velocidad de las transacciones y a la facilidad de intercambio que se puede tener, es una opción que permite por ejemplo que las remesas puedan ser recibidas por los salvadoreños y no se va a pagar ninguna comisión por el envío, esto facilita el envío y ahorra millones de dólares en comisiones en envíos de dinero. La aprobación de la ley Bitcoin fue realizada por dispensa de trámite con 62 votos a favor en el pleno legislativo, posteriormente se decreta la Ley de Creación del Fideicomiso Bitcoin, cuyo objeto es la constitución y regulación del funcionamiento del Fideicomiso (BANDESAL, 2021).

FIDEBITCOIN permitiría realizar la convertibilidad de una forma automática de bitcoin a dólar y garantiza el riesgo cambiario. Dicha medida generó opiniones divididas en las personas encuestadas como se muestra en la Figura 1.

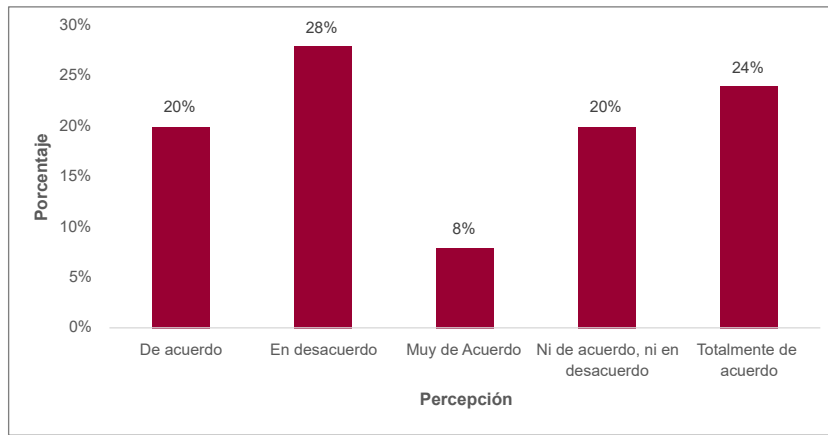
Los resultados muestran que en su mayoría la población está de acuerdo o totalmente de acuerdo en cuanto que la moneda bitcoin sea una moneda de curso le-

los jóvenes entre las edades de 18 a 29 años, esto demuestra cómo la tecnología es más aceptada por los jóvenes y por lo tanto, al tener más acceso y simpatía por la tecnología es mucho más fácil para ellos aceptar la utilización de criptomonedas.

El bitcoin se encuentra mayormente posicionado y aceptado por la población joven (Figura 3), mientras que la población mayor de 41 años y menor a 50

Figura 1

Percepción de la aprobación de la Ley Bitcoin en El Salvador



gal, se observa que un 44% de los encuestados que muestran su aprobación, en contraposición un 28% se encuentra en desacuerdo de qué la moneda sea una moneda de curso legal en este caso la criptomoneda bitcoin mientras que un 20% ni se encuentran en desacuerdo ni de acuerdo.

La figura anterior evidencia que las personas conocen y aceptan el bitcoin, pero esto no necesariamente significa que ellos utilizan el bitcoin, por lo tanto, al consultar sobre la utilización de la criptomoneda, sobre la utilización del bitcoin se puede ver en la Figura 2.

El 54% de los encuestados afirmaron no utilizar el bitcoin en su día a día, el otro 46% dijo que, si lo utiliza, haciendo énfasis en que su principal motivación fue el incentivo de \$30.00 ofrecido por el gobierno.

Al relacionar los datos entre el rango de edad y la utilización del bitcoin se obtuvo información relevante acerca de la población que está más interesada en utilizar esta criptomoneda la tendencia reflejó que los más interesados en utilizar la criptomoneda bitcoin son

muestra en su mayoría su desaprobación en cuanto a la implementación de la criptomoneda bitcoin como moneda de curso legal, esto podría ser reflejo del no conocimiento sobre de estas nuevas tecnologías.

Otro aspecto relevante es la utilización de la billetera electrónica promovida por el gobierno de El Salvador, la Chivo Wallet, una aplicación móvil desarrollada para que los salvadoreños administren sus valores en bitcoin.

Figura 2

Utilización del Bitcoin

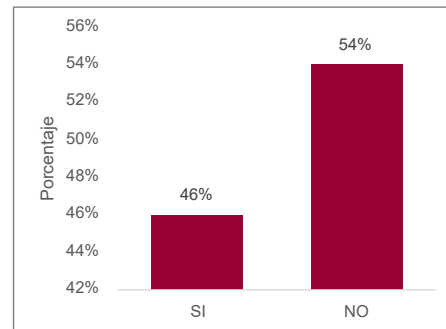
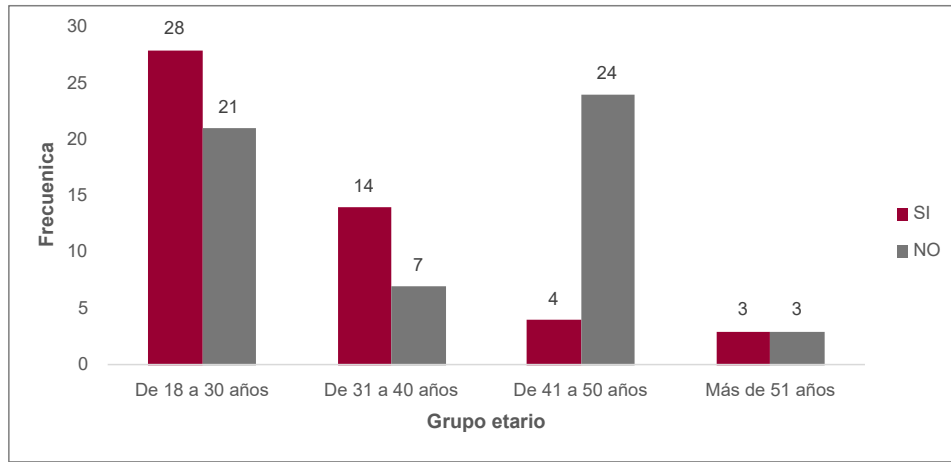


Figura 3

Utilización del Bitcoin por grupos etarios



Cabe mencionar que la Chivo Wallet es la billetera oficial que promueve el gobierno, no obstante, existen otras alternativas en el mercado, la Figura 4 muestra las principales billeteras electrónicas utilizadas por la población.

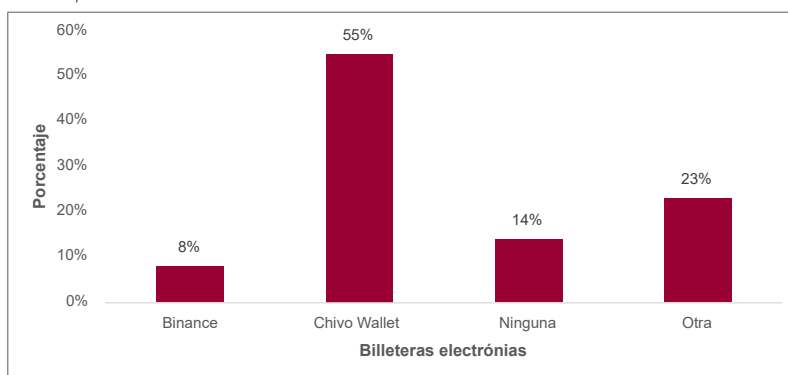
La preferencia entre las aplicaciones que utilizan las personas para hacer transacciones de las cripto monedas, de ella se obtuvo que el 55% están utilizando la aplicación de Chivo Wallet; un 23% de las personas mencionaron que utilizan otras plataformas; el 14% no utiliza ninguna aplicación y solo el 8% de los encuestados dijo que utilizaban *Binance*. Además de la preferencia por la Chivo Wallet, se consultó sobre qué tipo de uso se le da en el día a día, la Figura 5 muestra cuales son los principales usos que los salvadoreños dan a su billetera electrónica.

El 14% de los encuestados afirmaron que ocupan la billetera electrónica para hacer trading, mientras que un 10% la ocupa para recibir remesas, el 14% para transacciones de bienes y servicios, un 14% dijo que todas las respuestas anteriores, y el 48% respondió que no la utilizan. Hay un porcentaje significativo del 48% que no utiliza la aplicación por diferentes razones como son: *problemas de instalación o con la cuenta electrónica, por suplantación de identidad, algunos porque usan otras plataformas o simplemente no la utilizan.*

No puede dejarse de lado que hay un 14% de los encuestados que la utiliza para hacer trading, es decir, realizar operaciones basadas en la especulación del precio del bitcoin a través de compra y venta del mismo aprovechando las fluctuaciones constantes del mercado de cripto activos, esto a pesar que la aplica-

Figura 4

Billeteras electrónicas preferidas para utilizar el Bitcoin en El Salvador



ción no está diseñada específicamente para este tipo de transacciones, sin embargo, los usuarios la aprovechan por el hecho que no se cobran comisiones por las transacciones a diferencia de las demás plataformas que sí lo hacen. Al consultarse sobre las principales ventajas que ofrece la aplicación Chivo Wallet, se obtuvieron variedad de respuestas, que se muestran en la Figura 6.

El 15% de los encuestados respondió que una de las ventajas que consideran más favorables es la portabilidad a través de un dispositivo móvil. Otro 15% respondió que la ventaja principal es la accesibilidad inmediata, mientras que el 11% respondió que valoran mucho el hecho de no pagar comisiones, sin embargo, el 42% opina que la Chivo Wallet tiene como principal fortaleza la suma de todas las ventajas antes mencionadas, y por el contrario un 10% respondió que ningun-

na de las anteriores. Analizando la Figura 6 se detecta una aceptación significativa de la aplicación por parte de la población salvadoreña, mostrando que la aplicación a pesar de tener desventajas también ofrece algunos beneficios a diferencia de otras plataformas.

Por otra parte, las principales desventajas mencionadas fueron: *desinformación sobre el uso de la billetera electrónica, fallos al momento de descargar la aplicación, incompatibilidad del software con los dispositivos móviles, y robo de identidad derivado de la usurpación de documentos únicos de identidad.*

CONCLUSIONES

La globalización, el desarrollo y expansión de las criptomonedas en los diferentes mercados, ha sido producto de los cambios tecnológicos, permitiendo así, la integración económica de la sociedad internacional y

Figura 5

Tipos de uso de la billetera electrónica

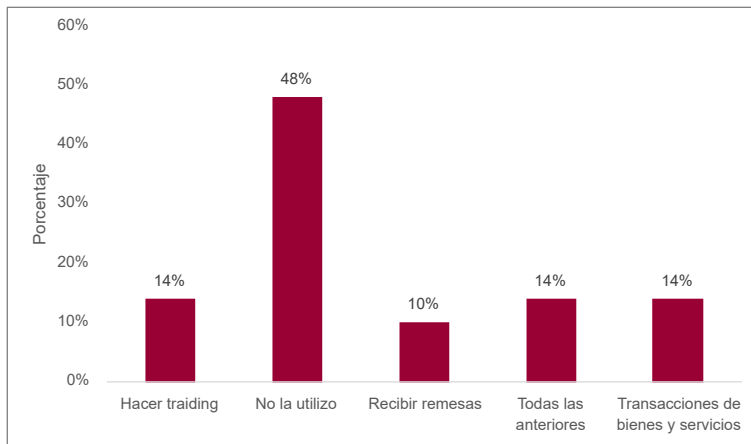
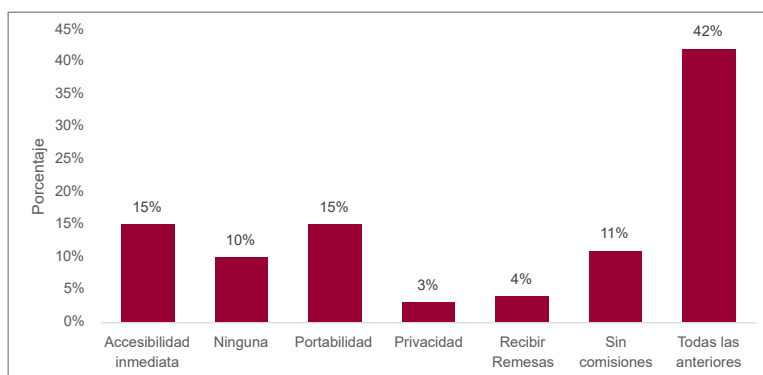


Figura 6

Ventajas de utilizar la aplicación Chivo Wallet



nacional, lo que a su vez se puede evidenciar en el escenario actual de las comunicaciones e intercambios financieros y comerciales.

Los niveles de aceptación y uso de las criptomonedas específicamente el bitcoin es más bajo de lo esperado por el gobierno, dado que al ser un cripto activo digital genera mucha desconfianza en las personas y esto hace que no quieran utilizarla en sus transacciones diarias. Además, los conocimientos básicos sobre el bitcoin proceden de los medios de comunicación electrónicos, redes sociales o periódicos. La información brindada por estos canales no logra profundizar en el tema ya que el mundo de las criptomonedas o monedas virtuales es muy extenso.

El Salvador es el primer país en el mundo en adoptar una criptomoneda como moneda de curso legal, otorgándole todas las facultades de funcionamiento y común aceptación al igual que el dólar estadounidense. Este cripto activo puede resultar muy atractivo para inversionistas y especuladores de los mercados financieros por su alta volatilidad, que por supuesto conlleva riesgos asociados.

REFERENCIAS

- Aleman, U. (Noviembre de 2022). *Diario El Mundo SV*. Obtenido de *Diario El Mundo SV*: <https://diario.elmundo.sv/economia/solo-la-mitad-de-la-poblacion-salvadorena-usa-el-internet>
- Argueta Iglesias, J. N. (2022). *Casos Prácticos del Bitcoin en El Salvador*. San Salvador, El Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (09 de junio de 2021). *Asamblea Legislativa*. Obtenido de <https://www.asamblea.gob.sv/node/11282>
- BANDESAL. (2021). *Reglamento para el funcionamiento del fidebitcoin*. Obtenido de <https://www.bandesal.gob.sv/reglamento/>
- BBC News Mundo. (Septiembre de 2021). *BBC New Mundo - América Latina. Bitcoin: El Salvador se convierte este martes en el primer país del mundo en adoptar la criptomoneda como divisa de curso legal*. Londres, Reino Unido. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58441561>
- Benitez Argueta, Y. E., & Rodríguez, J. A. (2022). *El uso de la criptomoneda bitcoin como una alternativa de inversión para la mediana empresa salvadoreña en la zona metropolitana de San Salvador*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad de El Salvador: <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/30743/1/ALTERNATIVAS%20DE%20INVERSION%20BITCOIN%20VF.pdf>
- Expansión Diario Económico. (Mayo de 2023). *Expansión*. Obtenido de <https://www.expansion.com/economia/2020/05/18/5ec1a219e5fdea825c8b4595.html>
- ESE Business School. (Agosto de 2017). *ESE BUSINESS SCHOOL*. Obtenido de https://www.esecol.cl/esecol/site/artic/20180514/asocfile/20180514111252/bitcoin_y_criptomonedas.pdf
- López, M. I., Rivera, N. E., Domínguez, P. E., & Sandoval, K. M. (2019). *Uso de criptomonedas como alternativa de alivio financiero al endeudamiento externo salvadoreño*. San Salvador, El Salvador: Aequus Editorial.
- Merino, J. (2021). *Bitcoin El Salvador*. Obtenido de <https://bitcoin.edu.sv/preguntas-frecuentes/>
- Presidencia de la República de El Salvador. (Septiembre de 2021). *Presidencia de la República*. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.sv/mas-de-142-usuarios-nuevos-por-minuto-de-la-chivo-wallet-confirman-el-potencial-de-inclusion-financiera-y-modernizacion-con-el-bitcoin-en-el-pais/>
- Ramos Candray, B. E., Cruz Velasco, V. E., & Ramos Quinteros, J. M. (2021). *Mecanismos utilizados en la implementación del bitcoin en los negocios del casco urbano de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas en el año 2021*. San Salvador: Universidad Luterana Salvadoreña. Obtenido de Unive.

